

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 8 de marzo de 1977

NUMERO **23.613**

AÑO LXXXV

SUMARIO

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4984

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.

$ 24.-

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.


19770308



LEYES

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Liquidación.

Facultades y deberes del liquidador.

Fondos para cancelación de compromisos pendientes.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1977.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia acompañando un proyecto de ley por el que se deroga la Ley número 20.568 sancionada el 25 de noviembre de 1973 que creó, en jurisdicción del Ministerio de Economía, la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y el Fondo Nacional para el desenvolvimiento de ese sector.

Esa Corporación tuvo por objeto "la consolidación y el desarrollo técnico, económico, financiero, comercial y de gestión de la pequeña y mediana empresa" (art. 2º Ley Nº 20.568). Para el cumplimiento de dichos fines se constituyó el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, integrado fundamentalmente con los recursos que le asignaran del Presupuesto para la Administración Nacional y con un porcentaje a descontarse de los créditos que las entidades bancarias otorgaran a las empresas pequeñas y medianas. La contribución obligatoria fue fijada en el 0,5 % del monto de cada préstamo por Decreto Nº 67/76 dictado el 10 de enero de 1976.

La experiencia ha demostrado que los objetivos tenidos en cuenta para su creación no se han cumplido cabalmente. Ello ha llevado al convencimiento de que la subsistencia de la entidad no se compadece con los medios que el Gobierno Nacional ha establecido para lograr un sostenido, genuino y adecuado desarrollo de la pequeña y mediana empresa dentro del contexto general de la economía. Por otra parte, el mantenimiento de la entidad no encuadra dentro de la organización eficiente y austera de la administración pública que se pretende lograr. En efecto, sus funciones se superponen con las que leyes y decretos atribuyen en forma expresa a otros organismos del Estado. La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, los Bancos de la Nación Argentina y Nacional de Desarrollo, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Consejo Federal de Inversiones y el Instituto Nacional de Acción Cooperativa, tienen a su cargo, entre otras, las mismas funciones que la Ley Nº 20.568 asigna a la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa. Obviamente, todos esos organismos gravitan en la economía del país, pues su funcionamiento es financiado con recursos del Presupuesto Nacional o con Fondos Especiales (I.N.T.A. dos (2) por ciento ad valorem de los productos agropecuarios que se exportan; I.N.T.I. 0,25 % sobre todos los préstamos que los Bancos de la Nación Argentina y Nacional de Desarrollo acuerdan a empresas industriales, cualquiera sea su dimensión).

La mera circunstancia que, en algún caso, la entidad haya realizado gestiones no cumplidas por alguno de los organismos competentes no le da razón de ser, pues la ineficiencia de la Administración no justifica la creación de nuevos organismos para mejorarla.

La eliminación del Fondo creado por Ley Nº 20.568 se impone atento a que las empresas que la corporación procura apoyar —paradójicamente— deben afrontar una mayor carga financiera para la utilización del crédito bancario en razón de la contribución forzosa que se les impone; a esto se suma que sólo una pequeña parte de ellas se verá beneficiada por los préstamos a otorgar con sus recursos y que la forma de implementar los préstamos puede resultar contradictoria con la política crediticia general del Gobierno, debido a la naturaleza especial de aquél.

Es del caso señalar, que el fomento y la promoción de la pequeña y mediana empresa constituyen objetivos de especial trascendencia en la política económica del Gobierno, que se mantiene con plena vigencia. Coincidente con ello, la ley proyectada procura promover de manera genuina y adecuada su desarrollo en el marco de interés nacional, evitando dispersión de esfuerzos y procurando que el apoyo que se les brinde, en concordancia con las demás medidas económicas vigentes y en vías de implementación, responda a la importancia que se les asigna dentro de la economía.

La medida proyectada, por lo tanto, no se inspira solamente en razones de racionalización administrativa, ni significa, bajo ningún concepto, disminución o retaceo por parte de los organismos oficiales de su apoyo a la pequeña y mediana empresa. Por el contrario, refleja la preocupación del Gobierno para que la asistencia sea oportuna, adecuada y ágil y se preste en armonía con las demás normas económicas y en las condiciones que requiere ese sector. — Paralelamente, para el mejor cumplimiento del objetivo y satisfacción de las reales necesidades del conjunto, se alentará el nucleamiento voluntario de las pequeñas y medianas empresas en los órdenes sectorial, regional y nacional, para que, mediante esfuerzos mancomunados y colaboración fecunda, puedan lograr los objetivos de crecimiento que en forma dispersa serían inalcanzables. Esta tarea corresponde básicamente a los mismos interesados, pues resulta ilusorio creer que un organismo oficial puede suplir las múltiples necesidades de millares de entes diversos entre sí, anticipando sus requerimientos y dándoles adecuada solución. El Gobierno se propone mantener estrecho contacto con las entidades que con los fines señalados agrupen a las pequeñas y medianas empresas en el orden sectorial, regional o nacional, facilitando mediante una adecuada tarea de coordinación la debida atención y consideración de las iniciativas que tales entes propugnen.

Sin perjuicio de que los organismos que tienen a su cargo la programación, dirección y fijación de regímenes de asistencia a la mediana y pequeña empresa continúen en el cumplimiento de sus objetivos específicos, cabe al Banco Nacional de Desarrollo, un rol primordial en la materia, dentro del marco de la política económico-financiera trazada por el Gobierno Nacional en la Declaración de Objetivos y Políticas, aprobada por su Directorio con fecha 29 de diciembre de 1976 y 26 de enero de 1977. — Esta institución ha considerado el otorgamiento de préstamos globales a los bancos provinciales y a los que operen en el mediano y largo plazo, con el objeto de que éstos canalicen los recursos hacia proyectos de limitada envergadura, como además, en condiciones extraordinarias, el otorgamiento de crédito a la pequeña y mediana empresa ubicada en zonas de escaso desarrollo y especialmente en áreas de frontera. Estos objetivos han sido incluidos en el proyecto de modificación de su Carta Orgánica —actualmente bajo consideración— que instituye la administración de fondos especiales, con afectación e individualización propia, para el financiamiento de programas y proyectos de infraestructura económica y promoción social.

La armónica utilización de los diversos instrumentos actuarán como incentivo para la mediana y pequeña empresa, de manera tal que sean ellas mismas las llamadas a cumplir un rol protagónico en su propio crecimiento y transformación.

Por los antecedentes expuestos elevo a Vuestra Excelencia el adjunto proyecto de ley que deroga la Ley Nº 20.568 y disposiciones dictadas en su consecuencia, dispone la liquidación de la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y se inserta en el accionar general del Gobierno de promover el mayor y más rápido desarrollo de este sector tan importante del país, en armonía con el crecimiento de la economía, sobre bases firmes y reales, fundada en los principios de reorganización y ordenamiento de la Administración Pública reiteradamente enunciados por el Gobierno de la Nación.

Dios guarde a Vuestra Execelencia.

LEY Nº 21.542

Buenos Aires, 2 de marzo de 1977.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Dispónese la liquidación de la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa creada por Ley Nº 20.568 y autorízase al Poder Ejecutivo Nacional a designar, a propuesta del Ministerio de Economía, el liquidador y establecer por conducto de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, las condiciones y plazo en que deberá efectuarse la liquidación. El liquidador tendrá todas las facultades y deberes que el Estatuto del Ente, aprobado por Decreto Nº 318 del 24 de julio de 1974, confiere a sus órganos de dirección y administración, así como la de dar de baja a su personal en los términos de los artículos 4º y 5º de la Ley Nº 21.274.

ARTICULO 2º — Los compromisos pendientes de ejecución por la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa se cancelarán con fondos propios.

El producido neto de la liquidación será transferido al Banco Nacional de Desarrollo, que deberá mantener esos fondos contabilizados separadamente de sus demás recursos y aplicarlos exclusivamente a los fines mencionados por la Ley número 20.568 y Decretos Nros. 318 y 67 del 24 de julio de 1974 y 10 de enero de 1976, respectivamente. Deberá informar anualmente sobre la utilización y cumplimiento del cargo que se le impone en relación con los mencionados fondos.

ARTICULO 3º — La Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica tendrá a su cargo desarrollar una eficaz acción tendiente a lograr un crecimiento armónico y sostenido de la pequeña y mediana empresa, coordinando el cometido de los distintos entes que en área del Ministerio de Economía brindan apoyo y asistencia a dichas empresas y, en particular, la del Banco Nacional de Desarrollo, la del Instituto Nacional de Tecnología Industrial y la del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

ARTICULO 4º — Derógase la Ley número 20.568 y todas sus normas complementarias, o dictadas en su consecuencia. Déjase sin efecto la contribución impuesta por el Decreto Nº 67 del 10 de enero de 1976 sobre los créditos bancarios que se otorguen a las pequeñas y medianas empresas a partir de la fecha, sin perjuicio del depósito y transferencia a las cuentas de la Corporación de la Pequeña y Mediana Empresa de las contribuciones ya devengadas.

ARTICULO 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

FERROCARRILES ARGENTINOS

Se establece un régimen de excepción para adquisiciones.

Se autoriza a convenir programas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1977.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

EL proyecto de ley que elevo a consideración de V. E. tiene por finalidad posibilitar la agilización de las gestiones de aprovisionamiento de los repuestos y materiales imprescindibles para la explotación ferroviaria, a fin de facilitar el desarrollo y cumplimiento de los programas de ordenamiento ferroviario.

En los últimos años el servicio de transporte ferroviario de pasajeros y carga no ha podido satisfacer las necesidades de los usuarios; más aún, se ha ido deteriorando hasta tal extremo que, como medida de emergencia, ha debido disminuirse la frecuencia horaria y dejado de prestarse en algunos ramales.

Ha sido necesario tomar dichas medidas así como otras complementarias, por la baja disponibilidad de material rodante, especialmente de tracción; al mismo tiempo, el estado de obsolescencia alcanzado por el actualmente en uso, ha reducido los límites de seguridad aconsejables.

Esta situación se origina, muy especialmente, en la falta de aprovisionamiento en tiempo y forma de repuestos imprescindibles para efectuar las reparaciones. Esta falta de elementos es la causa de que estén fuera de servicio más de la mitad del parque de tracción ferroviaria; y provoca a la vez, en el material que se mantiene en servicio, un desgaste acelerado ya que no es posible realizar en él las tareas normales de mantenimiento.

Unida a este decaimiento prematuro y acelerado, se encuentra la necesidad de desarmar unidades en condiciones todavía de prestar servicio, para utilizar sus partes en calidad de repuestos.

Por otra parte, el mal estado de la vía contribuye al precipitado deterioro del material rodante, el cual, además, no puede utilizarse en condiciones óptimas por deficiencias en los sistemas de comunicaciones e información de la empresa.

De la situación descripta deriva mayor caída de los ingresos de la Empresa, aumento de sus gastos de explotación, requerimientos de inversión mayores que los necesarios y, en definitiva, crecimiento del déficit ferroviario con su gravosa incidencia en el Tesoro Nacional.

Es evidente, entonces, que debe encararse rápida y drásticamente una solución que tienda a restablecer un sistema efectivo y eficiente de explotación ferroviaria.

Una primera y urgente medida, a la cual se refiere el proyecto de ley que se eleva, es conseguir en la forma más rápida posible la rehabilitación y mantenimiento del material tractivo y remolcado, así como también del material de vía y de la infraestructura de señalización y telecomunicaciones. Para ello es imprescindible reorganizar el abastecimiento de repuestos, herramientas y equipos, a fin de que estos elementos se dispongan, en la forma más inmediata posible, en la cantidad necesaria, y con la calidad que el funcionamiento eficaz y la seguridad del servicio público requieren.

No puede mantenerse una red ferroviaria de la importancia de la argentina, si no se cuenta, a la vez, con el apoyo de una industria debidamente desarrollada, poseedora de una alta tecnología y competitiva en cuanto a calidad, precio y plazo de entrega.

A ello han tendido generalmente las adquisiciones de esta Empresa del Estado, debiéndose en gran parte a su esfuerzo y apoyo la existencia actual de una importante industria ferroviaria nacional, que si bien no alcanza a abastecer todas las necesidades del sector —tampoco lo pretende— las satisface en una amplia medida.

Del total de gastos de explotación, Ferrocarriles Argentinos destina aproximadamente, el veinte por ciento al rubro materiales, y dentro de este porcentaje de dos tercios corresponden a materiales a ser fabricados en el país y el tercio restante debe ser importado.

En otros términos, el equivalente en pesos argentinos de casi setenta millones de dólares anuales de repuestos de diversa naturaleza, deberán ser provistos por la industria argentina, y poco más de treinta millones de la misma moneda tendrán que ser traídos del exterior.

Esta cifra, que demuestra claramente las necesidades del ferrocarril, deberá ser administrada en la emergencia, sin desmedro de la auditoría estatal correspondiente, con la mayor agilidad.

Para ello se propicia establecer un régimen de excepción, hasta el 31 de diciembre de 1979, para las adquisiciones que realice Ferrocarriles Argentinos de repuestos, herramientas y equipos que se requieran para la rehabilitación y mantenimiento de su material rodante, vías e infraestructura de señalización y telecomunicaciones.

Dentro de dicho régimen, Ferrocarriles Argentinos procurará concertar acuerdos de largo plazo con la industria Nacional, a fin de asegurarle una demanda adecuada y programada y poder exigir como contrapartida inversiones, reducciones en los costos y mejoras en la calidad.

En cuanto a las adquisiciones en el extranjero, se propicia que se obvien —en una solución de emergencia limitada en el tiempo— trámites que van desde la obligada consulta a la industria argentina, hasta la simplificación de las gestiones aduaneras, pasando por la apertura y disponibilidad de las cartas de crédito.

El resultado general y previsible de las adquisiciones de la Empresa fuera del país se dilata en trámites fuera de la jurisdicción ferroviaria, más allá de lo razonable, con lo que acrece la ineficiencia de la explotación al demorarse hasta lo inimaginable el aprovisionamiento del repuesto a importar.

Por estos motivos Ferrocarriles Argentinos no tiene en término los materiales y repuestos de importación, y ha debido adoptar soluciones irrazonables ante la necesidad de mantener los servicios.

Fundamentado en las consideraciones antes referidas, elevo a V. E. el adjunto proyecto de ley que prevé las autorizaciones y excepciones necesarias para que Ferrocarriles Argentinos cuente con los medios para solucionar sus actuales problemas de aprovisionamiento y los futuros de consolidación operativa y desarrollo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.



LEY Nº 21.543

Buenos Aires, 2 de marzo de 1977.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Establécese un régimen de excepción hasta el 31 de diciembre de 1979, para las adquisiciones que realice Ferrocarriles Argentinos de repuestos, herramientas y equipos que se requieran para la rehabilitación y mantenimiento de su materia rodante, vías e infraestructura de señalización y telecomunicaciones, conforme a las disposiciones de la presente ley.

Dentro de dicho régimen, Ferrocarriles Argentinos procurará concertar acuerdos de largo plazo con la Industria Nacional, a fin de asegurarle una demanda adecuada y programada y poder exigir como contrapartida inversiones, reducciones en los costos y mejoras en la calidad.

ARTICULO 2º — Exímese a Ferrocarriles Argentinos de las prescripciones establecidas por las leyes números 19.326, 18.875 y Decreto-Ley Nº 5.340/63 exclusivamente a los efectos de la importación de repuestos, herramientas y equipos que tengan por finalidad la rehabilitación y mantenimiento del material rodante, vías e infraestructura de señalización y telecomunicaciones, por el monto que determine el Poder Ejecutivo.

Quedan incluidos en las excepciones dispuestas en este artículo los compromisos que tengan orden de compra emitida al 31 de diciembre de 1979, extendiendo sus efectos hasta el completamiento de las operaciones de importación.

ARTICULO 3º — La introducción al país de los repuestos, herramientas y equipos a que alude la presente ley queda liberada del pago de todo impuesto, tasa, derecho, contribución y demás tributos que graven la importación y excluida de las leyes 20.545 y 21.28.

La desgravación establecida en el presente artículo se extenderá a las operaciones de importación que se documenten ante las Aduanas Nacionales a partir del 1º de enero de 1980, siempre que la orden de compra respectiva haya sido emitida con anterioridad a esta fecha.

ARTICULO 4º — La Empresa Ferrocarriles Argentinos preparará las listas de los elementos a importar teniendo en cuenta las posibilidades de la industria local para satisfacer su provisión, y con la previa intervención de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, a quien competerá certificar la necesidad conforme a los programas de mantenimiento e inversiones de la Empresa, se remitirán las mismas a las Secretarías de Estado de Desarrollo Industrial y de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, a efectos de que sin más trámite otorguen las autorizaciones de importación respectivas.

ARTICULO 5º — El Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Estado de Hacienda, otorgará los avales y contragarantías que permitan abrir cartas de crédito en las divisas necesarias con fondos del Tesoro Nacional, utilizables fraccionadamente para la importación de los elementos a que se refiere el Artículo 4º, debitando al presupuesto anual de la Empresa los montos correspondientes en función de su utilización real.

ARTICULO 6º — A los efectos de esta ley no serán de aplicación a la empresa Ferrocarriles Argentinos, las disposiciones de la Ley Nº 20.558.

ARTICULO 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

DECRETO
Nº 546
Bs. As., 2/3/77

VISTO la Ley Nº 21.543, y
CONSIDERANDO:

Que a los fines de su inmediata aplicación procede determinar los montos y términos dentro de los cuales Ferrocarriles Argentinos deberá realizar sus operaciones de compra de los repuestos, herramientas y equipos que tengan por finalidad reactivar la puesta en servicio del material rodante, vías e infraestructura de señalización y telecomunicaciones;

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a Ferrocarriles Argentinos, en los términos de la Ley Nº 21.543, a convenir programas de compras con sus proveedores nacionales habituales por un monto total equivalente en pesos argentinos de hasta doscientos millones de dólares norteamericanos (u$s. 200.000.000) y a efectuar operaciones de importación por un monto total de hasta cien millones de dólares norteamericanos (u$s. 100.000.000), ambos montos prorrateados en los meses que medien entre la fecha del presente decreto y el 31 de diciembre de 1979, y afectados proporcionalmente al respectivo presupuesto de dicha Empresa.

Art. 2º — Facúltase a Ferrocarriles Argentinos a incluir en este régimen de gestión las operaciones que actualmente tenga en trámite.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ADUANA

Modificación de expresiones.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a Vuestra Excelencia el proyecto de ley adjunto, por el cual se propone el cambio de las denominaciones "Nomenclatura Arancelaria de Bruselas" (NAB) y "Nomenclatura de Bruselas" (NDB), utilizadas en diversas leyes y decretos, por "Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera" (NCCA).

El título oficial de la "Nomenclatura de Bruselas" de acuerdo con los términos de la Convención sobre la Nomenclatura del 15 de diciembre de 1950, era originariamente: "Nomenclatura para la clasificación de las mercaderías en las tarifas aduaneras".

Ese título, tal vez por ser demasiado largo, no fue utilizado en la práctica y de hecho las expresiones "Nomenclatura Arancelaria de Bruselas" (NAB), o bien, simplemente "Nomenclatura de Bruselas" (NDB), prevalecieron en el uso.

Durante un largo período estas denominaciones no dieron lugar a ningún equívoco. Sin embargo, a partir del momento en que la institución de las Comunidades Europeas, con sede en la ciudad de Bruselas se afirmaba y desarrollaba, el término "Bruselas" ha sido de mas en más asociado al del "mercado común", y en modo especial cuando se trata de problemas tocantes a la actividad aduanera internacional. Por añadidura, como la tarifa externa de las Comunidades Europeas está basada en la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera, se ha ido instaurando una confusión que inducía a creer que "Nomenclatura de Bruselas" es sinónimo de "Tarifa de las Comunidades" y que el Consejo de Cooperación Aduanera es una institución especializada de las Comunidades Europeas.

Este problema se manifiesta claramente en la Secretaría del Consejo de Cooperación Aduanera, que en su correspondencia diaria recibe notas donde se evidencia esta confusión entre el Consejo de Cooperación y las Comunidades.

Por estas razones el Comité de la Nomenclatura, secundando los esfuerzos de la Secretaría, y con el propósito de clarificar cualquier ambigüedad con respecto al organismo responsable de la administración de la "Nomenclatura para la clasificación de las mercaderías en las tarifas aduaneras" y de disipar toda duda acerca de su denominación, aprobó por unanimidad sustituir la denominación "Nomenclatura Arancelaria de Bruselas" (NAB) o "Nomenclatura de Bruselas" (NDB) por "Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera" (NCCA).

El Consejo de Cooperación Aduanera compartió ese criterio y resolvió sustituir las expresiones "Nomenclatura Arancelaria de Bruselas" o "Nomenclatura de Bruselas" por la de "Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera" (NCCA), recomendando al propio tiempo que esta última denominación sea puesta en vigor en las mejores condiciones posibles y utilizada en forma sistemática por los distintos países (Documentos Nros. 21.880 y 21.724 que corren a fs. 6 y 7).

Nuestras nomenclaturas nacionales "Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación" (NADI), y "Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación" (NADE), han sido estructuradas sobre la base de la "Nomenclatura Arancelaria de Bruselas" (NAB), conforme con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 16.686, que adoptó la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas con sus Notas Legales, Reglas Interpretativas y las Notas Explicativas preparadas por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas, para todas las operaciones del comercio exterior, la que se aplicará también a los efectos tributarios, estadísticos y conexos, vinculados a dichas operaciones. Igualmente, a los fines de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) se empleó el mismo instrumento clasificatorio de mercaderías con la denominación "Nomenclatura de Bruselas" (NDB), (Ley Nº 20.631, artículos 26 y 30).

Nuestro país mediante la Ley número 17.587 adhirió a la Convención de Bruselas del 15 de diciembre de 1950, que creó el Consejo de Cooperación Aduanera y su Anexo sobre Capacidad Jurídica, Privilegios e Inmunidades del Consejo.

Como se destaca en el mensaje que acompañara a dicha ley, "el Organismo es de carácter técnico y no político, tal como otros que en distintos campos cumplen igual finalidad. Sus recomendaciones y estudios no obligan a los miembros y sólo cuentan con el prestigio de su alta autoridad técnica, lo cual ha sido más que suficiente".

Razones evidentes de armonía internacional en la designación de este tipo de instrumentos hacen conveniente adherir a la recomendación del Consejo de que se trata y proceder a determinar que la nueva denominación propuesta: "Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera" (NCCA) sea utilizada en todos los casos que correspondiere, sustituyendo así a las de "Nomenclatura Arancelaria de Bruselas" (NAB) y "Nomenclatura de Bruselas" (NDB) empleadas hasta ahora en distintas disposiciones legales y reglamentarias de nuestro país.

En tal virtud estimo que el proyecto adjunto ha de merecer una favorable consideración de Vuestra Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.544

Buenos Aires, 2 de marzo de 1977.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyense las expresiones: "Nomenclatura Arancelaria de Bruselas" (NAB) y "Nomenclatura de Bruselas" (NDB), utilizadas en leyes y decretos, por "Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera" (NCCA) la que se aplicará en lo sucesivo a todos los casos que corresponda.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES

Modifícase parcialmente la ley 19.032 y sus reformas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración de Vuestra Excelencia el adjunto proyecto de ley, por el cual se modifica el artículo 15 de la Ley número 19.032, reformado por Ley número 19.465.

La norma legal cuya modificación se propone, establece que el Ministerio de Bienestar Social determinará los libros que ha de llevar el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, y procederá a su rubricación, agregando que en el citado Instituto actuará un Síndico, que será funcionario del mencionado Ministerio y se desempeñará en carácter de delegado del mismo, con los deberes, funciones y atribuciones que le fije la reglamentación.

La atribución al Ministerio de Bienestar Social de la facultad de determinar los libros exigibles del citado Instituto, y proceder a su rubricación, está en pugna con el artículo 17 del Decreto Nº 4.714/71, reglamentario de la Ley Nº 18.610 (t. o. 1971), que establece con carácter general para todas las obras sociales, los libros que han de llevar obligatoriamente, asignando al Instituto Nacional de Obras Sociales el cometido de proceder a su rubricación.

En lo que hace a la reforma que se propone, atinente al régimen de sindicatura en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, ella tiene por objeto fundamentalmente eliminar la exigencia de que el Síndico en dicho Instituto sea un funcionario del Ministerio de Bienestar Social, norma cuya aplicación crea dificultades en la práctica. Además, al suprimir la mención a la exigencia de un único Síndico, se prevé la posibilidad de que el citado Ministerio disponga, si lo estima conveniente en razón de la naturaleza y complejidad de las actividades del organismo de que se trata, la existencia de una sindicatura pluripersonal.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio J. Bardi.

LEY Nº 21.545

Buenos Aires, 2 de marzo de 1977.

EN uso de las facultades conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Modifícase el segundo párrafo del artículo 15 de la Ley número 19.032, reformada por Ley Nº 19.465, en la siguiente forma:

1. — Suprímase la expresión "y determinará los libros exigibles, procediendo a su rubricación".
2. — Sustitúyense los dos últimos apartados por el siguiente:

   El citado Ministerio establecerá en el Instituto una Sindicatura, con los deberes, funciones y atribuciones que le fije.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.



DECRETOS

VITIVINICULTURA

Autorización para deducir determinado gravamen.

DECRETO
Nº 549
Bs. As., 2/3/77

VISTO la Ley Nº 18.905 y en uso de las facultades que la misma acuerda al Poder Ejecutivo Nacional y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de hacer efectiva la Política Vitivinícola Nacional establecida por Ley Nº 18.905, de manera que permita a la vitivinicultura nacional iniciar un proceso de reordenamiento y de cambio de estructuras, resulta necesario adoptar un conjunto de medidas concretas.

Que para el logro de los objetivos en ella determinados, el artículo 2º de la Ley Nº 18.905 autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a tomar medidas como:

a) Tratamiento preferencial de crédito de corto y largo plazo.

b) Exención y desgravación impositiva por períodos delimitados.

c) Exención de aranceles y derechos adicionales de importación y exportación.

d) Promoción de los productos argentinos en el exterior.

Que por la situación actual de la industria vitivinícola, se hace indispensable promover muy especialmente la diversificación de los usos de la uva.

Que el Decreto Nº 4.240/71, reglamentario de la Ley Nº 18.905 de Política Vitivinícola Nacional, limita los beneficios de la desgravación a procesos industriales en que la uva y/o sus derivados sean utilizados como materia prima principal.

Que se considera reducido el consumo "per cápita" de uva en estado fresco y pasas del mercado nacional.

Que existe la posibilidad de usar los derivados de la uva, para la fabricación de una cantidad importante de productos, excepto vinos, en distintos procesos productivos.

Que la demanda de estos sectores pueden derivar esta materia prima hacia otros destinos que no sea la vinificación si el Gobierno Nacional le brinda decidido apoyo.

Que la demanda adicional de uva y productos derivados crea la posibilidad de ampliar el mercado total, reduciendo así los grandes volúmenes de uva que se destinan exclusivamente a la vinificación.

Por ello,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Los viñateros o empresas vitivinícolas que destinen uvas propias para el mercado interno en estado fresco o para pasas, podrán deducir de sus balances impositivos, para el Impuesto a las Ganancias, el 5 % del valor total del producto despachado al consumo.

Art. 2º — Las empresas que utilicen como materia prima principal la uva y/o sus derivados, con una base mínima del sesenta (60) por ciento para elaborar bebidas y otros productos, excepto vinos, podrán deducir de sus balances impositivos, para el Impuesto a las Ganancias, el 5 % del valor de la materia prima principal derivada de la uva utilizada en el proceso durante el año.

Art. 3º — Las empresas que utilicen en sus procesos industriales como materias primas la uva y/o sus derivados con una base mínima del quince (15) por ciento, para elaborar otros productos, excepto vinos, podrán deducir de sus balances impositivos, para el Impuesto a las Ganancias el 10 % del valor de la materia prima derivada de la uva utilizada en el proceso durante el año y, por única vez, el setenta (70) por ciento de los montos invertidos en maquinarias, equipos e instalaciones que deban adquirir para iniciar el proceso industrial beneficiado con la desgravación de este artículo.

Art. 4º — Cuando dentro del ejercicio que se efectuaron las deducciones que autoriza el artículo 3º, o en los cuatro inmediatos siguientes, se hubieren realizado bienes de naturaleza análoga a los comprendidos en este régimen corresponderá incluir en el balance impositivo del año en que la realización tuvo lugar, la misma proporción del importe percibido, que la inversión que fue deducida.

Art. 5º — Entiéndese por uvas y sus derivados aquellos productos no vínicos que, obtenidos por un proceso industrial, reconocen como origen a la uva, aun cuando hayan sido sometidos a procesos industriales previos.

Art. 6º — El Instituto Nacional de Vitivinicultura será el Organismo encargado de la aplicación del presente régimen y expedirá los certificados requeridos por la Dirección General Impositiva para el cumplimiento de las franquicias otorgadas.

Art. 7º — Las franquicias y beneficios instituidos, comprenden a todas aquellas inversiones o gastos que tuvieren efectiva ejecución en el período comprendido entre el 1º de enero de 1977 y el 31 de diciembre de 1980.

Art. 8º — Las infracciones al presente decreto se regirán por los artículos 4º, 5º, 6º y 7º de la Ley Nº 18.905.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Autorización para que un funcionario cumpla actividades de cooperación en el exterior.

DECRETO
Nº 499

Bs. As., 25/2/77

VISTO el Expediente Nº 114.972/76, del Registro del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, por el cual el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos, solicita se autorice al Ingeniero Agrónomo Angel Marzocca, funcionario del referido Organismo, por un período de dos (2) años para cumplir actividades de cooperación en materia de proyección, administración y evaluación de programas de investigación agropecuaria que interesan al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y para participar en el Proyecto Cooperativo Regional de Investigación Agrícola del Cono Sud, patrocinado por el Instituto citado y por el Banco Interamericano de Desarrollo, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos, manifestó su decisión de hacerse cargo de todos los gastos resultantes de la intervención en las tareas mencionadas.

Que la participación del Ingeniero Agrónomo Angel Marzocca en el Proyecto es de suma importancia para el país y para el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, a cuya dotación pertenece, ya que significa la presencia de un técnico argentino en la conducción de un programa que involucra a todos los países limítrofes y a líneas de producción de fundamental relevancia.

Que el Ingeniero Agrónomo Angel Marzocca, ha manifestado su conformidad con el pedido.

Que la situación planteada no encuadra en ninguno de los casos de licencias previstas en el Decreto número 1.429/73.

Que dadas las características del caso, la participación del aludido técnico puede asimilarse a una comisión de servicio sin goce de haberes, atento a que la entidad patrocinante se hará cargo de todos los gastos que se originen.

Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ingeniero Agrónomo Angel Marzocca, técnico del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, para desempeñarse en actividades de cooperación en materia de proyección, administración y evaluación de programas de investigación agropecuaria, como así también para participar en el Proyecto Cooperativo Regional de Investigación Agrícola del Cono Sud, patrocinado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos y por el Banco Interamericano de Desarrollo por el término de dos (2) años, a contar del 14 de febrero de 1976.

Art. 2º — Durante el período autorizado no se devengarán haberes y los gastos que origine la participación del Ingeniero Agrónomo Angel Marzocca en el proyecto citado, estarán a cargo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.
José A. Martínez de Hoz.

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización de un congreso internacional sobre ortopedia maxilar.

DECRETO
Nº 505

Bs. As., 25/2/77

VISTO el Expediente Nº 2020-19.574/76-6, del registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo, la Asociación Argentina de Ortopedia Funcional de los Maxilares, solicita que el II Congreso Internacional de Ortopedia Maxilar, sea declarado de interés nacional.

Que el reconocido prestigio de la entidad peticionante, así como la indudable importancia científica de tal acontecimiento, hacen recomendable que el Estado Nacional brinde el apoyo requerido.

Que la Secretaría de Estado de Salud Pública, se expide favorablemente sobre la propuesta de referencia.

Por ello,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional, la realización del II Congreso Internacional de Ortopedia Maxilar, a efectuarse del 25 al 28 de mayo de 1977, en Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi
César A. Guzzetti

DONACIONES AL ESTADO

Acéptase una donación con cargo a la refección de inmuebles.

DECRETO
Nº 516

Bs. As., 25/2/77

VISTO el ofrecimiento efectuado por los señores: Bernardo J. Loitegui, César M. Polledo, Roberto J. Natino, Carlos O. Franke, Roberto Meoli, Filiberto Bibiloni, Diego Ibáñez y Jorge Marseillán, consistente en la donación de la suma de quince millones de pesos ($ 15.000.000.—) con destino a la refección de los inmuebles ocupados por las Comisarías de la Policía Federal, y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa —de plausible sentido comunitario— resulta altamente beneficiosa para los intereses del Estado, en la medida que importa un sustancial aporte económico al mantenimiento de esas dependencias policiales, cuya acción revierte en beneficio de toda la sociedad.

Por ello,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la donación efectuada por los Señores Bernardo J. Loitegui, César M. Polledo, Roberto J. Natino, Carlos O. Franke, Roberto Meoli, Filiberto Bibiloni, Diego Ibáñez y Jorge Marseillán, de la suma total de quince millones de pesos ($ 15.00.000.—) efectuada con el cargo de ser destinada a la refección de inmuebles correspondientes a Comisarías de la Policía Federal.

Art. 2º — Aféctase dicho importe al patrimonio del Estado Nacional —Policía Federal—, cuenta especial que se denominará "Donaciones con cargo de ser destinadas a remodelación de Comisarías".

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización de un congreso de odontología.

DECRETO
Nº 504

Bs. As., 25/2/77

VISTO el Expediente Nº 2020-22.347/76-4, del registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo, la Asociación Latinoamericana de Facultades de Odontología solicita que su VII Congreso sea declarado de interés nacional.

Que el amplio temario a tratarse durante el desarrollo de tal certamen, constituirá un valioso aporte para mejorar el nivel de conocimientos de los profesionales odontólogos, que se traducirá luego, en una más eficiente prestación.

Que lo señalado, así como el reconocido prestigio de la entidad peticionante y la distinción que significa que la República Argentina sea sede del referido Congreso, indican la procedencia de resolver favorablemente esta gestión.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, no formula observaciones al respecto.

Por ello,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Declárase de Interés Nacional, la realización del VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Facultades de Odontología, que se llevará a cabo entre el 23 y 26 de abril de 1978, en el Centro Cultural "General San Martín", de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.
César A. Guzzetti.

SELLOS POSTALES

Desmonetízanse determinados sellos.

DECRETO
Nº 501

Bs. As., 25/2/77

VISTO el presente expediente letra ENCOTEL, número 19.721, año 1975 por el cual la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, propone la desmonetización de diversos timbres postales de la serie ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de valores que han sido reemplazados por otros en circulación o bien no responden a las exigencias tarifarias actuales.

Por ello;

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desmonetízanse los sellos postales de las siguientes emisiones de la serie ordinaria, cuyos importes están indicados según su valor facial:

General José de San Martín, ocho pesos moneda nacional (m$n 8).

General José de San Martín, veinte pesos moneda nacional (m$n 20).

Mar del Plata, trescientos pesos moneda Nacional (m$n 300).

Caza mayor de los Lagos del Sur, quinientos pesos moneda nacional (m$n 500).

Pesca deportiva de los Parques Nacionales, un mil pesos moneda nacional (m$n 1.000).

Avión Estilizado, veintiséis pesos moneda nacional (m$n 26), cuarenta pesos moneda nacional (m$n 40), sesenta y ocho pesos moneda nacional (m$n 68) y setenta y ocho pesos moneda nacional (m$n 78).

Art. 2º — Autorízase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para establecer la fecha de desmonetización y plazo de canje de las especies detalladas en el artículo anterior, retiradas de la circulación, por otras en vigor.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

FUERZAS DE SEGURIDAD

Policía Federal.

Modificación parcial de la Ley Orgánica.

DECRETO
Nº 552

Bs. As., 2/3/77

VISTO que la Policía Federal solicita la modificación de los artículos 683, 684 y 686 de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía Federal, Decreto Nº 6.580/58, y

CONSIDERANDO:

Que la medida tiende a ampliar los términos del artículo 683, con el objeto de incrementar en un cincuenta por ciento (50 %) la ayuda por gastos de sepelio o ayuda por luto, cuando el fallecimiento del afiliado principal se produzca en un punto distante a más de cien (100) kilómetros el lugar donde se halla ubicada su residencia habitual y/o radicados sus deudos.

Que la reforma del artículo 684 tiende a adecuar su redacción a las disposiciones vigentes sobre la forma de recaudación de la cuota de afiliación.

Que por último, y como consecuencia de las rectificaciones enunciadas en primer término, corresponde adaptar el artículo 686 al nuevo beneficio que se implanta.

Que la consecuente erogación será sufragada con fondos de recaudación, propios de la Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal.

Por todo ello,

El Presidente

de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse los artículos 683, 684 y 686 de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía Federal (Decreto Nº 6.580/58) cuyos textos quedarán redactados de la siguiente manera:

"Art. 683. — En caso de fallecimiento de un afiliado obligatorio, o de un afiliado voluntario de los comprendidos en los incisos 1, 3 u 8 del artículo 603, la Superintendencia de Bienestar abonará a los derecho-habientes en concepto de ayuda para gastos de sepelio, una suma igual al sueldo, haber de retiro o jubilación determinantes de la cuota social que aquél abonaba a su deceso. Esta suma será liquidada igualmente, con carácter de ayuda por luto, en los casos en que sea de aplicación lo determinado en el último párrafo del artículo 295.

Cuando el deceso se produzca en un punto distante a más de cien (100) kilómetros del lugar donde se encuentra ubicada la residencia habitual del fallecido y/o se hallen radicados los deudos, la ayuda por gastos de sepelio, o ayuda por luto —según corresponda— se incrementará en un cincuenta por ciento (50 %) en concepto de gastos de traslado".

"Art. 684. — Los beneficios mencionados en el artículo precedente también se abonarán en caso de fallecimiento de un (1) afiliado voluntario comprendido en los incisos 6 ó 7 del artículo 603, tomando como base los haberes determinantes de cuota social del oficial subalterno de menor grado o del empleado de menor categoría del Escalafón "F" del personal civil, de la Policía Federal, respectivamente".

"Art. 686. — La Dirección General de Obra Social con autorización de la Jefatura de la Policía Federal, podrá disponer el pago de sumas mayores a las que fija el artículo precedente, por servicios que deba contratar directamente para afiliados obligatorios o afiliados voluntarios de los comprendidos en los incisos 1, 3, 6, 7 u 8 del artículo 603, cuando no existieran o se desconocieran deudos del causante, o cuando éstos se hallaren radicados en otro punto del país al fallecimiento del afiliado y/o carecieren de recursos para solventar los gastos funerarios. En

estos casos se contratarán servicios de los más económicos y a su pago se afectará íntegramente la ayuda para gastos de sepelio y la ayuda para gastos de traslado —si correspondiere— previstas en este capítulo, y el subsidio establecido en los artículos 667 y 668, hasta cubrir el total de la suma pagada".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.

VITIVINICULTURA

Suspéndense los beneficios establecidos en el artículo 111 de la Ley 20.628.

DECRETO Nº 550.

Bs. As., 2/3/77

VISTO el artículo 111 de la Ley Nº 20.628, y

CONSIDERANDO:

Que el sector vitivinícola atraviesa por una situación de sobre oferta de vinos, lo que ha dado origen a la sanción de las Leyes Nros. 20.737, 21.055 y 21.590 de prorrateo a la salida de vinos de mes, al consumo.

Que ese exceso de oferta se debe a la implantación indiscriminada de viñedos realizada en los años 1971 a 1974, favorecida por medidas crediticias y de desgravaciones impositivas, que se han otorgado sin tener en cuenta la situación futura del sector vitivinícola.

Que el inciso f) del artículo 1º de la Ley Nº 18.905 fija como objetivos de la Política Vitivinícola Nacional la "estabilización de las fluctuaciones económicas que afectan periódicamente al mercado interno".

Que el artículo 111 de la Ley Nº 20.628, concede deducciones impositivas a las inversiones destinadas a incorporar tierras áridas, las que aplicadas a la implantación de viñedos en forma indiscriminada, es contraria a la Política Vitivinícola Nacional.

Que es necesario orientar las desgravaciones impositivas y los créditos bancarios hacia los objetivos establecidos por la Ley Nº 18.905.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Suspéndense los beneficios establecidos en el artículo 111 de la Ley Nº 20.628 para la implantación de nuevos viñedos y/o la ampliación de los existentes. También, suspéndense todas las líneas de crédito que tengan por fin la implantación de viñedos y/o la ampliación de los existentes.

Art. 2º — Las suspensiones dispuestas en el artículo 1º tendrán vigencia desde el 1º de enero de 1977 hasta el 31 de diciembre de 1981.

Art. 3º — Exceptúanse de lo establecido en el artículo 1º aquellas variedades expresamente establecidas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura y en las superficies y zonas que el mismo determine.

Art. 4º — La Dirección General Impositiva y los Bancos, darán curso a las solicitudes de desgravaciones impositivas y créditos, respectivamente, si los interesados presentan previamente un certificado otorgado al efecto por el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

PROVINCIAS

Misiones.

Renuncia y designación de Gobernador.

DECRETO Nº 554

Bs. As., 2/3/77

VISTO la renuncia presentada por el Señor Gobernador de la Provincia de Misiones y atento a la facultad conferida por el Artículo 12 del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Señor Capitán de Navío (R) don René Gabriel José Buteler al cargo de Gobernador de la Provincia de Misiones.

Art. 2º — Désele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

DECRETO Nº 555

Bs. As., 2/3/77

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12 del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Gobernador de la Provincia de Misiones al Capitán de Navío (R) Don Rodolfo Ramón Poletti (M. I. Nº 5.104.098).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

FUERZAS DE SEGURIDAD

Policía Federal.

Créanse cargos.

DECRETO Nº 557

Bs. As., 2/3/77

VISTO el expediente número 129.321-I-76 P.F., por el cual la Policía Federal Argentina solicita el incremento de su dotación de agentes en la cantidad de dos mil (2.000) cargos, y

CONSIDERANDO:

Que la situación socio-política del país obliga a acrecentar los cuadros actuales del personal subalterno de la Policía Federal Argentina, con el fin de afrontar convenientemente una función que se convierte gradualmente en una actividad de amplio espectro operativo y creciente complejidad.

Que la misión genérica de prevención y vigilancia afectada por una delincuencia común que actúa con inusitada violencia y una delincuencia subversiva que introduce un factor polarizante del poder operativo policial, demanda una mayor potencialidad humana a fin de sostener una lucha incesante con reales posibilidades, al tiempo que compense la ardua labor que desgasta las dotaciones.

Que la actual disponibilidad de vacantes existentes, han sido asignadas y prácticamente cubiertas por las dotaciones federales que actúan en el interior del país, mientras que el remanente de dichas plazas, destinado a unidades de esta capital, en su mayor parte se hallan efectivizadas.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Créase en el ámbito de la Policía Federal Argentina dos mil (2.000) cargos de agentes efectivos.

Art. 2º — Las erogaciones que demande el citado incremento de dotación serán afectadas a las partidas del Inciso 11 - Personal del presupuesto policial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

HUESPEDES OFICIALES

Declárase tales al señor Ministro de Industria y Comercio de la República del Paraguay y su comitiva.

DECRETO Nº 564

Bs. As., 2/3/77

VISTO la próxima llegada a nuestro país de S. E. el señor Ministro de Industria y Comercio de la República del Paraguay, doctor Don Delfín Ugarte Centurión y miembros integrantes de su comitiva, y

CONSIDERANDO:

Que los pueblos de la República Argentina y de la República del Paraguay, están estrechamente vinculados por una fraterna amistad y por comunes ideales de cooperación e integración latinoamericana.

Que la visita del señor Ministro de Industria y Comercio de la República del Paraguay tiene por objeto continuar con negociaciones comerciales ya iniciadas, de particular interés para ambos países, y que la misma obedece a una especial invitación que le formulara S. E. el señor Ministro de Economía de la Nación, Doctor Don José Alfredo Martínez de Hoz.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huéspedes oficiales del Gobierno Argentino a S. E. el señor Ministro de Industria y Comercio de la República del Paraguay, Doctor Don Delfín Ugarte Centurión y los miembros de su comitiva, mientras dure su permanencia en el país.

Art. 2º — Los gastos que demande la atención de las personas involucradas en el artículo 1º), serán imputados a la partida específica del Presupuesto del Ministerio de Economía para el Ejercicio 1977.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
César A. Guzzetti.



RESOLUCIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Reconócese el haber de retiro a un funcionario.

RESOLUCION Nº 42

Bs. As., 20/1/77

VISTO el expediente DGPe. Nº 10.158/76 mediante el cual el señor D. Arturo Augusto Iglesias Echegaray, solicita se le reconozca el derecho al haber de retiro; y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante fue dado de baja mediante Resolución Ministerial Nº 1291 del 18 de noviembre de 1976.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley Nº 20.957, tienen derecho al retiro los funcionarios diplomáticos que cuenten con una antigüedad de veinte (20) años en la Administración Pública, de los cuales quince (15) años como mínimo cumplidos en el Servicio Exterior, siempre que no se encuentren en condiciones de obtener el beneficio de la jubilación y hubieran cesado en sus funciones por alguna de las causales previstas en el artículo 18 de la misma ley, con excepción de las establecidas en sus incisos c) y d), o hayan sido separados por razones ajenas a su voluntad.

Que el artículo 78 del citado texto legal extiende el haber de retiro hasta que el beneficiario tenga sesenta (60) años de edad si tuviera entonces derecho a la jubilación ordinaria, y hasta los sesenta y cinco (65) años en caso contrario.

Que el peticionante reúne —de acuerdo con las constancias obrantes en su legajo personal— una antigüedad de veinte (20) años, seis (6) meses, veintidós (22) días en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por lo tanto cumple con los requisitos previstos en el citado artículo 77.

Que no obsta para el reconocimiento del beneficio de retiro, la circunstancia de que el artículo 77 de la Ley Nº 20.957 no haya contemplado en forma expresa el cese de funciones por prescindibilidad pues las normas de carácter previsional, a las cuales pertenecen los artículos mencionados, deben interpretarse de conformidad con lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en reiterados fallos, teniendo en cuenta la finalidad social que persiguen, sentada en los considerandos precedentes e impiden fundamentar una interpretación restrictiva.

Que el dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Nº 604 de fecha 7 de diciembre de 1976, obrante a fojas 3 de los referidos actuados, sustenta el criterio de que no existen reparos de orden legal que opongan a lo solicitado.

Por ello,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO RESUELVE:

Artículo 1º — Reconócese al señor D. Arturo Augusto Iglesias Echegaray el derecho al haber de retiro previsto por el artículo 77 de la Ley Nº 20.957, que se extenderá hasta que el beneficiario tenga sesenta (60) años de edad si estuviere entonces en condiciones de obtener la jubilación ordinaria y hasta los sesenta y cinco (65) años como máximo en caso contrario.

Art. 2º — En el momento en que el beneficiario se encuentre en condiciones de obtener la jubilación ordinaria, deberá hacerlo saber a la Dirección General de Administración de este Ministerio, bajo apercibimiento de formularle los cargos de reintegro correspondientes por los haberes de retiro que se abonaren a partir de esa fecha.

Art. 3º — La Dirección General de Administración compensará las sumas liquidadas y abonadas al recurrente en concepto de indemnización en virtud de su declaración de prescindibilidad con las que le correspondieren por su derecho al haber de retiro.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto de este Ministerio.

Art. 5º — Pase a la Representación del Tribunal de Cuentas de la Nación, comuníquese, tómese razón y archívese.

Guzzetti.

Ministerio de Economía

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Declárase en emergencia agropecuaria diversos departamentos de la provincia de Mendoza.

RESOLUCION Nº 178

Bs. As., 23/2/77

VISTO la Ley Nº 21.130, y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 3º, incisos b) y c), faculta a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria a proponer al Poder Ejecutivo la declaración de las zonas en tal estado y la modificación de la fecha de finalización del mismo.

Que en la provincia de Mendoza por Resoluciones números 145 y 818 de fechas 22 de marzo y 19 de noviembre de 1976, respectivamente, fueron declaradas en emergencia agropecuaria las zonas afectadas por vientos y granizo y adversidades meteorológicas (lluvias, granizo heladas, nevadas y vientos).

Que nuevas zonas han sido afectadas por tormentas de granizo y el Gobierno Provincial ha adoptado las disposiciones pertinentes.

Que la mencionada Comisión Nacional ha analizado la situación creada en la Provincia por dichos factores adversos, teniendo como base la evaluación producida por el Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y las informaciones suministradas por el Gobierno de la provincia de Mendoza, el Banco de la Nación Argentina, el Servicio Meteorológico Nacional y las entidades de los productores.

Que es opinión que corresponde declarar dichas zonas en emergencia agropecuaria, a efectos de la aplicación de las medidas que acuerda la Ley 21.130 para atenuar la acción perjudicial de los citados factores y posibilitar la recuperación de las explotaciones.

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el Decreto Nº 828/74,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA RESUELVE:

Artículo 1º — Declarar en emergencia agropecuaria en la Provincia de Mendoza, desde el 1º de diciembre de 1976 hasta el 30 de junio de 1977 a las partes del sector agropecuario afectadas por tormentas de granizo en los Departamentos General Alvear, General San Martín, La Paz, Lavalle, Luján de Cuyo, Maipú, Rivadavia, San Carlos, San Rafael, Santa Rosa y Tunuyán.

Art. 2º — Para la aplicación de las medidas que se adopten, el Gobierno Provincial, dentro de los noventa días contados a partir de la fecha de la presente resolución, extenderá certificados a los productores que ofrezcan pruebas concluyentes de haber experimentado considerables pérdidas como consecuencia de los citados factores adversos y remitirá la nómina de los mismos a la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Los organismos nacionales y provinciales mantendrán informada a la referida Comisión Nacional sobre las variantes que se registren en la zona afectada, a fin de aconsejar las disposiciones pertinentes.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Martínez de Hoz.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANIDAD ANIMAL

Amplíase el área de vacunación antibrucélica obligatoria y se incorporan departamentos de la provincia de Santa Fe a la "Zona Indemne".

RESOLUCION
Nº 66

Bs. As., 1º|3|77

VISTO el presente Expediente número 133.014|77 en el cual el Servicio Nacional de Sanidad Animal propicia ampliar el área de vacunación antibrucélica obligatoria, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 202 del 4 de febrero de 1970, establece en todo el país la vacunación antibrucélica obligatoria en terneras de tres (3) a ocho (8) meses de edad, como método de lucha en el control de la brucelosis bovina.

Que la brucelosis es una zoonosis que afecta en grado sumo a la economía y al comercio exterior de carnes y ganado, constituyendo asimismo un peligro permanente de contagio al hombre y un grave problema económico-social.

Que en base a las evaluaciones realizadas, se ha logrado disminuir considerablemente la prevalencia brucélica en el área de vacunación determinada por la Resolución Nº 3.145|77.

Que los organismos que nuclean a los productores manifiestan su anuencia a este tipo de campaña.

Que a tal efecto y en base a la experiencia acumulada de la efectiva cooperación resultante de los convenios suscriptos con las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba es oportuno proceder a extender el área originalmente fijada por la citada resolución.

Por ello y atento al Art. 2º del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de abril de 1931,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESUELVE:

Artículo 1º — Amplíase el área de vacunación antibrucélica obligatoria y controlada fijada por la Resolución Nº 3.145 del 9 de agosto de 1971 de la ex Comisión de Administración de Programas Sanitarios a los partidos de Coronel Brandsen, Cañuelas, San Vicente, Lobos, Navarro, Sipacha, Mercedes, Gral. Las Heras, Marcos Paz, Gral. Rodríguez y Luján de la provincia de Buenos Aires y los departamentos de Tercero Arriba, Río 1º, Unión, Marcos Juárez, Río 4º y Juárez Celman de la provincia de Córdoba y los departamentos de Victoria Nogoyá, Diamante, Gualeguay y Tala de la provincia de Entre Ríos y los departamentos de Capital, Toay y Atreucó de la provincia de La Pampa y los departamentos de San Martín San Gerónimo, Belgrano, Iriondo, San Lorenzo, Rosario y Caseros de la provincia de Santa Fe, debiéndose cumplir con las obligaciones establecidas en la Resolución Nº 3.145|71, precedentemente citada.

Art. 2º — Los establecimientos ubicados en los partidos y departamentos comprendidos en la presente Resolución, aún cuando tengan parte de su superficie dentro de partidos y departamentos linderos, se considerarán en su totalidad incluidos en la obligatoriedad que establece el Artículo 1º.

Art. 3º — Amplíase lo establecido en el inciso d) del Artículo 3º de la Resolución Nº 3.145|71 referido a la individualización de las terneras vacunadas, en el sentido de que también podrá emplearse en terneras de hacienda general, el método del marcado a fuego en la carretilla derecha con una marca en forma de V debiendo ser de tipo punteado de cuatro (4) centímetros de lado y cuatro (4) centímetros en su abertura superior.

Art. 4º — En todas las zonas declaradas de vacunación antibrucélica obligatoria controlada, se establecen las siguientes restricciones:

a) Toda hembra bovina mayor de tres (3) meses de edad no podrá transitar si no va acompañada por la "Constancia del Registro de Declaración de Vacunación Antibrucélica". Exceptúanse de este requisito las que al comenzar la campaña, tengan edad superior a ocho (8) meses.

b) Queda prohibida la introducción a la zona de vacunación antibrucélica obligatoria de hembras bovinas en edad de vacunación sin el correspondiente "Certificado oficial de vacunación antibrucélica" y de reproductores machos y hembras no vacunadas con títulos superiores a 1|25.

c) A partir de ciento ochenta (180) días de ser declarada obligatoria la vacunación antibrucélica de terneras en un área determinada, las autoridades encargadas de extender las guías o removidos para ganado vacuno deberán previamente exigir las constancias otorgadas por las delegaciones de SELSA, que acrediten el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias de lucha contra brucelosis en el país.

Art. 5º — Deróganse los Artículos 8º y 9º de la Resolución Nº 3.145 del 9 de agosto de 1971.

Art. 6 — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y vuelva al Servicio Nacional de Sanidad Animal a sus efectos.

Cadenas Madariaga.

RESOLUCION
Nº 88

Bs. As., 1º|3|77

VISTO el Expediente Nº 105.724|76 en el que el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), dependiente del Servicio Nacional de Sanidad Animal gestiona la incorporación a "Zona Indemne" de Sectores de la "Zona de Lucha Activa" que comprenden partes de los Departamentos San Javier, San Justo, Vera, San Cristóbal y 9 de Julio de la provincia de Santa Fe, como consecuencia de los resultados obtenidos en la campaña de lucha contra la garrapata que desarrolla dicho Organismo y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose comprobado la limpieza alcanzada en la región a incorporar a "Zona Indemne", corresponde acceder al deseo de los productores y autoridades que tienen a su cargo la conducción de la lucha contra la garrapata, resolviéndose favorablemente sus pedidos.

Que los ciento veintiún (121) establecimientos en los que se comprobó parasitación tienen una superficie de noventa y dos mil seiscientas seis (92.606) hectáreas, con una población bovina de cincuenta y ocho mil ciento sesenta y tres (58.163) cabezas.

Que dichos establecimientos quedan "Clausurados", perfectamente controlados y sometidos al cumplimiento estricto de las prescripciones de la Ley Nº 12.566 y su Decreto Reglamentario Nº 7.623|54.

Que por tales razones y por ser la parasitación mínima, no representan peligro para terceros y la erradicación de la parasitación se logrará a breve término.

Que la incorporación solicitada ha sido sometida a la consideración de la Comisión Adjunta de Lucha Contra la Garrapata mereciendo su aprobación.

Por ello, atento a las facultades conferidas por el artículo 2º del Decreto Nº 418, del 24 de enero de 1967 y el Dictamen Legal obrante a fs. 8,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESUELVE:

Artículo 1º — Incorporar a "Zona Indemne" en la provincia de Santa Fe un sector de la "Zona de Lucha Activa", que es parte de los departamentos: San Javier, San Justo, Vera, San Cristóbal y 9 de Julio con una superficie de cuatrocientos treinta y dos mil setecientas treinta y una (432.731) hectáreas, dentro de los siguientes límites:

Partiendo desde el límite interprovincial Santiago del Estero-Santa Fe, a la altura del alambrado perimetral Sur del establecimiento "La Granada", del señor Antonio Cobo (en Departamento 9 de Julio) por ese alambrado en dirección al Este tres mil (3.000) metros continuando el perímetro del establecimiento hacia el lado Norte mil (1.000) metros hasta tocar el alambrado perimetral Sur del establecimiento "Progresista de Ceres", de la firma Candioto y Pesarese. Por ese alambrado aproximadamente mil (1.000) metros hasta llegar a los que corresponden al lado Oeste de los establecimientos "Las Norias" de la Sucesión de David Rotman y "El Salado", de Carlos Sabena hasta dar con el curso del río Salado en dirección Norte. Por el río Salado siguiendo su curso Nor-Este hasta las inmediaciones de la ciudad de Tostado donde cambia su curso, se hace Sur-Este, continuando por el Departamento 9 de Julio primeramente, y luego por aproximadamente treinta (30) kilómetros delimita a los departamentos 9 de Julio y San Cristóbal hasta el cruce con la Ruta Provincial Nº 13 (límite interdepartamental 9 de Julio-San Cristóbal-Vera). Desde allí el mismo río delimita a los departamentos Vera-San Cristóbal en una distancia de cuarenta (40) kilómetros aproximadamente hasta donde se une con el trazado de la Ruta Provincial Nº 38. A partir de las barrancas del Río Calchaquí por la Ruta Nº 38 en su dirección hacia el Este hasta empalmar con la Ruta Nacional Nº 11, al Norte de la localidad de Calchaquí (incluyendo totalmente su planta urbana). Por la Ruta Nº 11 hacia el Norte un (1) kilómetro y nuevamente en dirección Este por la Ruta Nº 38 hasta la localidad de Alejandra, donde se une con la Ruta Provincial Nº 1 (Ruta de la Costa) continuando por ésta en dirección hacia el Sur pasando por las localidades de Los Corralitos, Colina Teresa y San José hasta llegar a la ciudad cabecera del departamento San Javier, del mismo nombre. Desde aquí por el Sur limita con la "Zona Indemne" de garrapata de acuerdo a lo indicado en la Resolución Ministerial Nº 1.546|72, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y por Resolución Ministerial Nº 1.112 de la misma Secretaría de Estado.

Art. 2º — En la región incorporada a "Zona Indemne" por la presente Resolución, regirán las Disposiciones del artículo 48 del Decreto Nº 7.623, del 11 de mayo de 1954 reglamentario de la Ley Nº 12.566.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y vuelva al Servicio Nacional de Sanidad Animal.

Cadenas Madariaga.

Ministerio de Economía

AZUCAR

Prorrógase un plazo.

RESOLUCION
Nº 174

Bs. As., 1º|4|77

VISTO el Expediente DNA. Nº 41.363|76, la Ley Nº 19.597, las Resoluciones MC. Nº 538/72, SEC. Nros. 150/75, 281/75 y 19/76, ME. Nros. 37 76, 126/76, 38/76, 313/76 y 729/76 atento las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución ME. Nº 729/76 se prorrogó el plazo fijado a los ingenios azucareros para cumplimentar con las exportaciones de azúcar de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11 de la Resolución MC. Nº 538/72 e inciso c) del apartado 3º de la misma, así como también acerca de lo prescripto en el apartado 1º de la Resolución ME. Nº 313/76.

Que la situación coyuntural —precios internacionales transitoriamente deprimidos— que fundamentara el dictado de la precitada Resolución ME. Nº 729/76, aún persiste.

Que el Centro Azucarero Argentino ha peticionado por tales circunstancias una nueva prórroga de los plazos de vencimiento vigentes, a fin de que los procedimientos habituales para concretar las operaciones (Contrato Nº 11 de Nueva York) permitan obtener los mejores precios en la época que se formalicen las contrataciones respectivas.

Que resulta entonces razonable acceder a la solicitud y extender el término de una obligación que impone el Estado para permitir adecuar las exportaciones a sus niveles más óptimos, aprovechando simultáneamente la ocasión para asegurar una fluida comercialización del producto en el mercado interno.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA RESUELVE:

1º — Prorróganse hasta el 15 de mayo de 1977 los plazos para las exportaciones de azúcar dispuestas en los apartados 1º y 2º de la Resolución ME. Nº 729/76.

2º — Las exportaciones cuya prórroga se alude en la presente, quedarán igualmente sujetas a las condiciones fijadas en los apartados 3º, 4º y 5º de la Resolución ME. Nº 729/76.

3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Mercaderías ingresadas en contravención.

Apruébase una modificación.

RESOLUCION
Nº 664

Bs. As., 21|2|77

VISTO la opinión favorable del Departamento Policía Aduanera, obrante a fs. 24, en lo referente a la modificación para documentar la destrucción de las mercaderías ingresadas en contravención al Régimen de Equipajes de la clase "A" —por no ser originarias del país de procedencia del pasajero— en el momento de la verificación y en presencia del interesado;

Por ello, y de conformidad con lo manifestado por el Departamento Técnica Aduanera,

El Interventor en la Administración Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el Anexo I, modificatorio de su similar de la Resolución Nº 7.188|71 ANCOIG y que forma parte integrante de la presente.

Art. 2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de la A.N.A. y remítase notas acordadas con copia de la presente a la Secretaría de Estado de Hacienda y Dirección General Impositiva. Fecho, archívese.

Héctor J. Domínguez.

ANEXO 1

(Resolución Nº 7.188|71)

ACTA TIPO Nº ....

En .... situado/a en la Ciudad de .... a las ..... horas del día ..... del mes de .... del año ..... se labra la presente acta a efectos de dejar establecido que al procederse a la verificación del equipaje conducido por el/la pasajero/ra de la categoría "A", señor/a .... quien acredita identidad con .... Nº .... domiciliado/a en la calle .... Nº .... de .... arribado/a al país en la fecha en el .... de la empresa .... procedente de .... se constató la existencia de:

.... Botellas de ....
con .... c/u. ....
marca .... de producción .... cartón/es con .... cigarrillos c/u. marca .....
.... industria ....
.... Cigarros marca ....
.... de origen ....
.... Kilos de comestibles en ....
.... consistentes en ....
.... de industria ....
Otros efectos ....
....

Tratándose de artículos no originarios del citado país, los mismos se encuentran al margen de la franquicia prevista por la Resolución Nº 5.646/71, modificatoria del artículo 1º, 5º, de la Resolución Nº 5.445/67, reglamentaria del Decreto Nº 4.112/67, modificado por Decreto Nº 1.323/72 de la Administración Nacional de Aduanas.

Ante tal circunstancia el/la interesado/a manifiesta resultarle inconveniente el reembarco de los citados efectos y solicita que la autoridad aduanera interviniente proceda a su destrucción, conforme a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 18.965/71, Decreto Nº 44/71 y normas concordantes.

Después de todo lo cual, previa lectura que por sí hizo de la presente y ratificación firma para constancia, juntamente con el agente actuante.

Firma del pasajero
Firma del guarda interviniente

Visto lo solicitado en este acto se procede a la destrucción de la mercadería de referencia.

Firma del pasajero
Firma del guarda
Vº Bº Firma del Jefe

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA

Modificación parcial de la Resolución ANSC Nº 3.964/75.

RESOLUCION
ANSC
Nº 662

Bs. As., 21|2|1977

VISTO el pedido efectuado por el Centro de Despachantes de Aduana y

CONSIDERANDO:

Que el mismo está referido a la exigencia de habilitación de Guarda de Control de Salidas para el egreso de camiones vacíos impuesta por Resolución Nº 3.964|75;

Que tal medida importa la necesidad de distraer personal para la atención de ese servicio;

Que del análisis efectuado resulta que no aparecen incidencias negativas con la supresión de ese recaudo;

Por ello,

El Interventor en la Administración Nacional de Aduanas Resuelve:

Artículo 1º — Suprimir del art. 1º, inc. 1, de la Resolución ANSC Nº 3.964|75, Bol. ANA 2|76, los vocablos "o vacíos", de tal manear que la habilitación a que dicho inciso se refiere sólo alcanza a la salida de los vehículos de transporte cargados.

Art. 2º — Regístrese publíquese en Boletín Oficial y Circular Interna, tome conocimiento la Sección Control de Salidas y hágase saber a los Centros de Despachantes de Aduana y Agentes Marítimos. Cumplido, archívese.

Héctor J. Domínguez.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber que la Resolución **ANTA CA Nº 491/77**, mediante la cual esta Administración Nacional, ubicó en la Posición NADI 97 03.01.01 a la mercadería identificada como: **Juego compuesto por** cápsulas **desarmables** de materia plástico transparente **que se ensamblan** unas a otras, contando **una de ellas con motor** incluido, alimentado a pilas y acompañadas a su vez con piezas intercambiables como ser, **engranajes**, embrague, interruptor rotativo, **impulsor** a ventilador, cajas de pilas, interruptor, cables, flotadoers, gomas, ruedas, etcétera, destinado a armar modelos reducidos de vehículos de tierra y **agua** y **una vez armados** hacerlos funcionar mecánicamente y eléctricamente.

Déjase constancia que la mencionada norma recurrida a la fecha de presente aviso, no ha sido publicada en el Boletín Oficial.

e.8|3 Nº 1.816 v.8|3|77

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
PROVEEDORES DEL ESTADO
Actualización de precios
Leyes números 21.391 y 21.392
Indice general de precios mayoristas elaborado por el INDEC

El Instituto Nacional de Estadística y Censos elaboró con cifras provisorias por el mes de enero de 1977, el índice de precios al por mayor nivel general con el siguiente resultado.

Agosto	1976	50.482.7
Setiembre	1976	54.940,4
Octubre	1976	57.275.2
Noviembre	1976	61.318.2
Diciembre	1976	65 254.0
Enero	1977	74 229.4

Para la aplicación de este índice se tendrá en cuenta lo impuesto por las Leyes números 21.391 y 21.392

El ajuste de precios se efectuará de oficio en oportunidad de liquidarse la factura (Art. 2º a).

El ajuste de la deuda en todos los casos lo solicitará por escrito al acreedor indicando la fecha de cobro de la misma. (Art. 2º b).

e.8|3 Nº 1.817 v.8|3|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

CONICET cita e intima a **DANTE GUEDE (C.I. 6.152 035 P.F.)** para que dentro de los ocho días comparezca ante dicho organismo a justificar las inasistencias incurridas desde el 1º de diciembre de 1976, bajo apercibimiento de declararlas injustificadas y de lo que corresponda por derecho.

Doctor José A. L. Haedo, Interventor CONICET.

e.8|3 Nº 1.818 v.10|3|77

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete, siendo las quince horas, se reúnen los miembros del Tribunal Fiscal de la Nación, doctores Sara M. C. Diobiara, Carlos Invernizzi, Alvaro J. Mari Arriaga, Susana Lía Silbert, Gustavo A. Krause Murguiondo y Beatriz S. González de Rechter con la presidencia del doctor Guillermo Pablo Galli. **En** este **acto el señor** Prosecretario **informa** al Cuerpo **que** el próximo día once de marzo han de realizarse tareas de desinfección y **desratización en el inmueble** donde tiene **su** sede este Tribunal, de acuerdo **a lo informado por el señor** Intendente en nota del día de la fecha. — Oído lo cual los señores vocales **acordaron**: Declarar inhábil **a los efectos** procesales el día once de marzo próximo y conceder **asueto al personal** durante dicha **jornada**. **Por Secretaría** General efectúese **la pertinente** comunicación al **Boletín Oficial para su publicación**. Con **lo que terminó** el acto siendo las quince y **diez horas**.

Certifico, que la presente es copia fiel de su original que he tenido a la vista y que obra agregado en el Libro de Acordadas de este Tribunal Fiscal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1977. — Mario Eduardo Carrillo, secretario general.

e.8|3 Nº 1.819 v.8|3|77

CONVOCATORIAS

NUEVAS

— "S" —

SCHINCA HNOS. S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1977 a las 16 horas, en Chivilcoy 1553, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración gestión cumplida por el señor Ernesto Schinca y señora Antonia Coscarrelli de Schinca y sus eventuales responsabilidades.

2º Consideración de la conducta observada por el Síndico Titular señor Gerardo Félix Cabrejas y responsabilidades consiguientes. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1977. —El Síndico.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en Chivilcoy 1553, Capital, con anticipación no menor a 3 días hábiles al señalado para la Asamblea, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en alguna institución autorizada.

$ 8.000.— e.8|3 Nº 17.461 v.14|3|7

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de **Valor Nacionales Ajustables** 1ª Serie de **v$n. 1.000**.— números 2.068.18?, 2.207.747, 2.231 684 y 2.311.088 con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1977

$ 6.900 e.8|2 Nº 14.620 v. 28|2|77
e.1|3 Nº 14.620 v.10|3|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales título de "Valores Nacionales Ajustables" segunda serie, de **v$n 10.000** número **1.456.044**, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977

$ 4.400. — e 24|2 Nº 16.195 v.28|2|77
e.1º3 Nº 16.195 v.26|3|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 2ª serie de v$n 10.000 Nos. 3.171 028|03 con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977.

$ 6.300.— e. 21|2 Nº 15.735 v. 28|2|77
e. 1º|3 Nº 15.735 v. 21|3|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de **Bonos Externos 1972** de u$s 20 Nros. 206.575; **207.275 y 219.507** y de u$s 2.000 Nº 1.288, **con cupón Nº 9** y siguiente adherido; de **Bonos Externos 1972** 2ª Serie de u$s 200, Nros. **232.981|98**; 234.05?|060 y 236.895 y de u$s **1 000 Nº 104.647**, con cupón Nº 9 y siguiente **adherido**; de Bonos Externos **1973** de **u$s** 187,50, Nº 304.46?, y de u$s 375 Nros. **240.503**; **241.721**, 244.07?, 244.553; 244.840; **244 9?7**; 245 382|38?, 248.393; 248.469; **249.595|596**; 251 640|64?, 252.236 239, 257.220 y **259.719** con cupón Nº 8 y siguientes **adheridos**, y de **Bonos** Externos 1974 de **u$s** 5.000 **Nº** 13.726 de u$s **10.000 Nº 8.009**, con cupón **Nº** 9 siguientes **adheridos**.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977
Lorenzo A. Schiavo Jefe

$ 10.900.— e. 17|2 Nº 15 53? v. 28|2|77
e. 1º|3 Nº 15.53? v. 17|3|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1973, de u$s. 375 Nº 259.198 y de u$s. 1.875 número 110.063, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos y de Bonos Externos 1974 de u$s. 5.000 Nros. 116.135 y 119.645, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1977.
$ 9.600.— e. 1º3 Nº 16.508 v.31|3|77
e. 1º4 Nº 16.508 v.1º|4|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado Nacional

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones de u$s 140 cada uno, vto. Nº 1 (1º-1-73) de "Bonos Externos 1972" Nros. 202.987/989 y 204.157/159.
Buenos Aires, 8 de enero de 1973.
$ 144.— e.10|2 Nº 84.254 v.28|2|77
e.1º|3 Nº 84.254 v.11|3 77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 24|1|73 al 24 2|73.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables: 1975|85 de v$n. 1.000, Nros. 352.527; 462.265; 477.623; 564.173|175; 605.381|383 y 708.509|510; de v$n. 5.000 Nº 1.350.065 y de v$n. 10.000 Nros. 2.041.897; 2.610.326|327; 2.658.517|518; 2.881.380 y 2.882.494, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de Valores Nacionales Ajustables: 1976|86 de v$n. 5.000 Nº 4.510.604, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1977.
$ 14.400.— e.1º3 Nº 16.625 v.31|3|77
e.1º|4 Nº 16.625 v.1º4.77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 287.249|76

En la ciudad de Catamarca, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de doscientos sesenta (260) metros cuadrados, compuesto de local en planta baja y cuatro (4) o cinco (5) ambientes, o local en planta baja y primer piso con cuatro (4) o cinco (5) ambientes, dos (2) o tres (3) baños como mínimo, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en la zona comprendida entre las calles Avda. Belgrano, Alem, Güemes, Mitre y Urquiza.
La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis, y como mínimo importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Catamarca.
Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Catamarca" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 11 de marzo de 1977.
e.7|3 Nº 1.749 v.8|3|77

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley número 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ALARCON, Maximiliano Ramón.
ALFONSO, Nicolás.
AVILA, Victorio Esteban.
BARONE, Jorge Omar.
BOSCO, Rodolfo Inocencio.
CAGNONI, Héctor Raúl.
CARABAJAL, Juan Domingo.
CAYOLO, Héctor Jorge.
CERDA, Héctor Eduardo.
CORBALAN, Luis Celando.
COY DE FONTAIÑA, Francisca.
COZZI, Omar Alfredo.
CHARRAS, Juan Próspero.
DIAZ, Francisco Leopoldo.
DI IORIO, Antonio.
FERNANDEZ, Antonio.
FERNANDEZ, Miguel Angel.
FERNANDEZ, Vicente.
FERREYRA, Ramón.
DIAZ, Francisco Leopoldo.
GAUNA, Alfonso Fidel.
GODOY, Teodoro Pastor.
GONZALEZ, Mauricio Cristóbal.
GOYENECHEA, Bernardo.
GUERRERO, Miguel Valentín.
GUZMAN, Jesús Antonio.
HERNAN, Jorge.
IGLESIAS, César Augusto.
JOANNAS, Ledi Abel.
LEGRIS, José Carlos.
LOPEZ, Luis Gerónimo.
MAGGI, Saúl.
MANSILLA VAZQUEZ, Juan.
MANTELLI, Osvaldo Enrique.
MAYO, Ricardo.
MARCIONE, Juan.
MORINIGO, Crispín.
NAVARRO, Fermín Heriberto.
OLIVERA, Pedro Abel.
ORTIZ, Hilario.
PASSINI, Norberto Andrés.
PEREZ, Oscar Antonio.
PERNIGOTTI, Carlos Juan.
PERRUNE, Rodolfo.
PINTOS, Antonio.
PONCE, Enrique Carmen.
PATELTA BORGAS René Jorge.
QUIROZ MILA Verónica.
REGULES, Florentino Luis.
RISLER Enrique Julio.
ROBLES, Raúl.
RODRIGUEZ, Leandro.
RUIZ ESPINOSA Orlando Adán.
SARANDI RODRIGUEZ, René.
SENCAR, Mario Alberto.
SOSA, José Santiago.
STOKLAS, José.
TOMASINO DE DI LORENZO Diodora.
TORRE, Víctor Juan.
TRACZUK, Marina.
VARGAS GAITE, José Ernesto.
VEIZAN, Luis Oscar.
VIZGARRA Ignacio.
ZALAZAR CRUZ, Dolores.
RODRIGUEZ, Mario Bernardo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1977. — María Esther Fernández, analista principal.
e.1º3 Nº 1.582 v.15|3|77

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Ministerio de Bienestar Social. Secretaría de Estado de Salud Pública cita y emplaza a la firma BALLESTER Y CIA. S.R.L., a que comparezca ante la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Estado y proceda al pago de la multa impuesta por Resolución Nº 97|75, bajo apercibimiento de iniciar acciones judiciales. — Publíquese por tres días.
e.7|3 Nº 1.757 v.9|3|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-1971|74-3.

Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Salud Pública, Dirección General de Administración, cita y emplaza a la farmacéutica INES SANTOS BERNAL DE MAGENTE por el término de ocho días, se presente ante esa Dirección (Defensa Nº 120, piso 4º, Oficina Nº 4146, Capital Federal) y proceda a cancelar la multa de pesos dos mil quinientos (Resolución Nº 465|75 SESP), bajo apercibimiento iniciar acciones judiciales pertinentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero de 1977.
e.7|3 Nº 1.758 v.9|3|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
ROBO DE CEDULAS HIPOTECARIAS ARGENTINAS

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por 30 días, Art. 754 y concordantes Código de Comercio, del robo de cédulas hipotecarias que seguidamente se detalla: Láminas de v$n. 1.000, números 0240118.20, Serie 1ra. Cupón 1|20 (3); láminas de v$n. 10.000, Nros. 0132645|737, Serie 1ra. Cupón 1|20 (93), 0133030|31, Serie 1ra. Cupón 1|20 (2), 0133042|45, Serie 1ra. Cupón 1|20 (4); láminas de v$n. 100.000, Nros. 0022369|78, Serie 1ra., Cupón 1|20 (10), 0022392|94, Serie 1ra., Cupón 1|20 (3). — Efectuada la denuncia policial por este robo ocurrido el 9|1|77, en Avda. 12 de Octubre 1051, Bariloche, domicilio de su propietario. — Decláranse provisoriamente nulos dichos títulos. San Carlos de Bariloche, 13 de enero de 1977.
e.23|2 Nº 1.332 v.5|4|77

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"I"

INVERCO
Cía. Financiera S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de marzo de 1977, a las 11 horas en la sede social, Tucumán 637, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Aumento del capital social a cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) mediante la emisión de veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000) en acciones ordinarias con derecho a 1 voto cada una, nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º-4-77, a cuyo efecto deberá disponerse la correspondiente emisión ofreciéndose en suscripción a su valor nominal de $ 1.
3º Reforma de los estatutos sociales y su adecuación a la Ley Nº 19.550.
De acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Caja de la Sociedad, Tucumán 647 Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes y en el horario de 9 a 18 horas, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada o sea hasta el día 19 de marzo de 1977 a las 18 horas, inclusive.
Contra la entrega de las acciones o certificados bancarios de depósito, se entregará a los señores Accionistas un recibo que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, marzo de 1977. — El Directorio.
$ 11.000.— e.7|3 Nº 17.179 v.11|3|77

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
COMPLEJO FABRIL MALARGUE
Expte. OP. Prod. Im. 175,77 Cde: 15

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77, para la provisión de: Galpón metálico.
Apertura: 25 de marzo de 1977, a las 11 horas, solicitar pliegos a: Comisión Nacional de Energía Atómica, Casilla de Correo Nº 13, o al T. E. 98, Malargüe (Mza.), de lunes a viernes de 6 a 18 horas, sin cargo.
e. 8|3 Nº 1.774 v. 9,3,77

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77, cuya apertura se celebrará el día 16 de marzo, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de cámaras y cubiertas, destinadas a los automotores de propiedad de este Ministerio.
Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Av. de Mayo 760, piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 8|3 Nº 1.775 v. 9|3|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 74|77

Fíjase el día 14 de marzo de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 74,77: "Para la adquisición de cajas para expedientes, con destino a la División Contaduría".
e. 8.3 Nº 1.776 v. 9|3|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, comunica que la Licitación Pública Nº 03|77, destinada a la provisión e instalación de un sistema automático para la detección y extinción de incendios, cuya apertura estaba prevista para el día 7 del corriente mes, ha sido postergada para el día 29 de marzo de 1977, a las 15.
e. 8|3 Nº 1.777 v. 10|3|77

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 259.245|77

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para lograr la provisión de 2.100 cajones para embalaje.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de marzo de 1977, a las 16 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.
e. 8|3 Nº 1.778 v. 9,3|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 701.838|76

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, con el objeto de adquirir artículos de limpieza, con destino al Centro Asistencial, dependiente de este Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 14 de marzo de 1977, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y representación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, Servicio de Compras y Suministros.
e. 8|3 Nº 1.779 v. 9|3|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 701.841|76

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, con el objeto de adquirir artículos de odontología, con destino al Centro Asistencial, dependiente de este Instituto de Obra Social.
La apertura se efectuará el día 15 de marzo de 1977, a las 13,30 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, Servicio de Compras y Suministros.
e. 8|3 Nº 1.780 v. 9,3,77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 14|77, con el objeto de adquirir huevos, con destino al Area Depósitos y Suministros del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1977, a las 13,30 horas.
Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s|n., Huerta Grande, provincia de Córdoba, Tel. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Irigoyen Nº 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12,30 a 19 horas, respectivamente.
Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".
e. 8|3 Nº 1.781 v. 9,3|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, con el objeto de adquirir pan felipe, etcétera, con destino al Area Depósitos y Suministros del Hotel General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1977, a las 13 horas.
Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s|n. Huerta Grande, provincia de Córdoba, Tel. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Irigoyen Nº 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12,30 a 19 horas, respectivamente.
Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".
e. 8|3 Nº 1.782 v. 9|3|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77, con el objeto de adquirir fiambres, con destino al Area Depósitos y Suministros del Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1977, a las 14,30 horas.
Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s|n., Huerta Grande, provincia de Córdoba, Tel. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Irigoyen Nº 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12,30 a 19 horas, respectivamente.
Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".
e. 8|3 Nº 1.783 v. 9|3|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 17|77, con el objeto de adquirir carnes y derivados con destino al Area Depósito y Suministros del Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 16 de marzo de 1977, a las 14 horas.
Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s|n., Huerta Grande, provincia de Córdoba, Tel. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Irigoyen Nº 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12,30 a 19 horas, respectivamente.
Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".
e. 8|3 Nº 1.784 v. 9|3|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 18|77, con el objeto de adquirir frutas y verduras con destino al Area Depósito y Suministros del Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 16 de marzo de 1977, a las 14.30 horas.

Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano. Avda. Alem s|n., Huerta Grande, provincia de Córdoba, Tel. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros. Hipólito Irigoyen Nº 250, 3er. piso. Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12,30 a 19 horas, respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano".

e.8|3 Nº 1.785 v.9|3|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 19|77, con el objeto de Adquirir huevos y pollos, con destino al Area Depósito y Suministros del Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 16 de marzo de 1977, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem, s.Nº, Huerta Grande, Pvcia. de Córdoba, T. E. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3º Piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12.30 a 19 horas respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel General Manuel Belgrano.

e.8|3 Nº 1.786 v.9|3|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 20|77, con el objeto de: Adquirir productos lácteos, con destino al Area Depósito y Suministros del Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 16 de marzo de 1977, a las 13 horas.

Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s|Nº Huerta Grande, Pvcia. de Córdoba, T. E. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3º Piso, Oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12.30 a 19 horas, respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel General Manuel Belgrano.

e.8|3 Nº 1.787 v.9|3|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 997
Expediente Nº 114.114|75

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de marzo de 1977, a las 11 horas, para la impresión de diversas publicaciones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.8|3 Nº 1.789 v.17|3|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 22|77

Llámase a Licitación Pública Nº 22|77, cuya apertura se fija para el día 22 de marzo de 1977, a las 11 horas, para la ampliación Edificio Biblioteca, con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (km 74,5, Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados.

e.8|3 Nº 1.790 v.9|3|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77 (2º llamado); para el día 18 de marzo de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de galletitas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura.

e.8|3 Nº 1.788 v.14|3|77

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 7

Llámase a Licitación Pública Nº 7 por la contratación de un servicio para una comida a efectuarse el día 21 de marzo de 1977 con motivo de celebrarse el Día Forestal Mundial.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. Piso, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1977, a las 15 horas.

e.8|3 Nº 1.791 v.9.3|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 - Nº 242|77: Repuestos para compresor Westinghause.
Apertura: 29|3|77.

Licitación Pública 15 - Nº 253|77: Aparatos para laboratorios.
Apertura: 4|4|77

Licitación Pública 10 - Nº 261|77: Repuestos para equipos perforadores Cyclone Drill.
Apertura: 4|4|77

Licitación Pública 20 - Nº 282|77: Cápsulas de seguridad tipo "Trisure" para bocas de tambores.
Apertura: 30|3|77.

Licitación Pública 05 - Nº 284|77: Repuestos para motor Diésel Fiat.
Apertura: 31|3|77.

Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500.—).

Licitación Pública 20 - Nº 287|77: "Línea de parafina a Puerto en Destilería La Plata".
Apertura: 22|4|77.
Valor: $ 5.000.—

Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones: Roque S. Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.8|3 Nº 1.792 v.14|3|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 20 - Nº 245|77: Aditivos para aceites para transmisión SP.
Apertura: 31|3|77.

Lic. Pública 20 - Nº 250|77: Aditivos para aceites para transmisiones automáticas.
Apertura: 1º|4|77.

Lic. Pública 10 - Nº 252|77: Convertidores de torsión.
Apertura: 4|4|77

Lic. Pública 15 - Nº 254|77: Maderas.
Apertura: 4|4|77

Lic. Pública 15 - Nº 255|77: Eje cigüeñal motor Fiat A 23-6.
Apertura: 4|4|77

Lic. Pública 15 - Nº 259|77: Herramientas de pesca y accesorios.
Apertura: 4|4|77

Lic. Pública 15 - Nº 260|77: Pescadores y repuestos.
Apertura: 4|4|77

Licitación Pública 15 - Nº 262|77: Explosivos y accesorios.

Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500.—).

Lic. Pública 15 - Nº 266|77: Proyecto completo, provisión y montaje de un conjunto de instalaciones necesarias para recuperación secundaria en el Yacimiento Cañadón Seco - Zona VII. Rebombeo a Cañadón León y bombeo de agua potable a Cañadón Seco, en la provincia de Santa Cruz. Subadministración Santa Cruz Norte.
Apertura: 5|4|77.

Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones: Roque S. Peña 777 Capital Federal, planta baja, oficina 5 de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.8|3 Nº 1.793 v.21|3|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 25 de marzo de 1977:

A las 10 horas: Nº 22|77: Repuestos de goma para bombas y zarandas.
Valor del pliego: $ 800.—.

A las 10.15 horas: Nº 23|77: Vigas de madera de lenga (apertura simultánea).

A las 10.30 horas: Nº 20|77: Máquina mortajadora.

A las 10.45: Nº 21|77: Trépanos y sacatestigos.

A las 11 horas: Nº 17|77: Palas anchas, picos, etc.

La apertura se llevará a cabo en la Avda. Roque S. Peña 1190, Buenos Aires, 3er. piso, Oficina Nº 34 y la de la Licitación Pública Nº 23|77 se realizará en forma simultánea en el lugar indicado precedentemente y en la Gerencia Transporte y Puerto, calle Elcano 210, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Informes y pliegos en las oficinas de Compras respectivas.

e.8|3 Nº 1.795 v.17|3|77

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Expte. L. C. 47|76 Ax. 16

Llámase a Licitación Pública: Papel sensible al amoníaco heliográfico común, línea violeta en rollos de 1 x 10 m. (Super rápido).

Apertura de propuestas: 16|3|77, a las 17 horas.

Precio del pliego: $ 200.—

E. C. 11|76: Hojas de sierras para metales tipo "A" (varias medidas).

Apertura de propuestas: 14|3|1977, a las 14 horas.

Precio del pliego: $ 100.—

E. C. 5|76 Ax. 4: Barniz aislante de terminación para devanados.

Apertura de propuestas: 16|3|1977, a las 15 horas.

Precio del Pliego: $ 120.—

Consulta y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, planta baja, de Avenida de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e.8|3 Nº 1.794 v.10|3|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 9|77
Expediente Nº 1.861|77

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 8|3|77, para resolver la adquisición de: Camas dobles superpuestas y armarios guardarropas metálicos, con destino a: Escuelas Albergues del Organismo.

Valor del pliego de condiciones: Quinientos ($ 500,—) pesos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 24 de marzo de 1977, a las 15 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 8|3 Nº 1.796 v. 17|3|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para la "Instalación de agua fría, artefactos y accesorios en laboratorios" de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Chacra 205, ciudad de Tandil.

Pliegos y bases de condiciones solicitar por correo o retirar personalmente de 8 a 11 horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Compras y Licitaciones, en la calle Pinto 399, Tandil (Buenos Aires).

Costo del pliego: $ 2.000,—.

Presupuesto oficial: $ 1.000.000.— (un millón de pesos).

Apertura de ofertas: Marzo 21 de 1977, a las 18 horas, en la Oficina de Compras y Licitaciones, calle Pinto 399, Tandil (Buenos Aires).

$ 2.000.— e. 8|3 Nº 17.324 v. 9|3|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Licitación Pública Nº 1|77
Expediente Nº 016|77

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una máquina impresora "Offset" de mesa.

Apertura: El 18 de marzo de 1977, a las 10 horas, en la Sede de la Dirección General de Administración Financiera.

Informe y retiro de pliegos: Dirección General de Administración Financiera, Avda. Humberto I 1390, Luján (B).

Teléfono: 2-3064.

e. 8|3 Nº 1.797 v. 9|3|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 1|77

Llámase a Licitación Pública para la venta de 1.100 bolsas de cebada forrajera de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa.

Apertura: 25 de marzo de 1977, a las 10 horas.

Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura, 9 de Julio, Santa Rosa, La Pampa.

e. 8|3 Nº 1.798 v. 17|3|77

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13|77

Apertura: 14 de marzo de 1977, a las 15,30 horas.

Adquisición de elementos de electricidad.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 8|3 Nº 1.799 v. 9|3|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 11-977

Apertura: 16 de marzo de 1977, a las 11 horas.

Adquisición de cinco equipos de aire acondicionado individuales para frío-calor.

Retiro de pliegos y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas, cualquier día hábil.

e. 8|3 Nº 1.800 v.9|3|77

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(RNOS. 0101'5)
Licitación Pública Nº 3|77

Llámase a licitación pública para el día 24 de marzo de 1977, a las 14 horas, para la provisión de ropa de trabajo para el personal profesional administrativo y de maestranza de la Obra Social.

Presupuesto oficial: $ 145.000.
Garantía de oferta: $ 41.450.
Valor del pliego: $ 500

Consulta del pliego, venta del mismo y presentación de ofertas: Sector Compras y Suministros Arcos 1726 Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

e.8|3 N 1.819 v.23|3|77

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 13|77

Llámase a Licitación Pública Nº 13|77, por primera vez, para la provisión de útiles de escritorio con destino al Departamento de Servicios Generales.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha en la División Compras Tacuarí 345, 1er. piso, Capital, días hábiles de 12 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 15|3|77 a las 17,30 horas en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e.8|3 Nº 1.805 v.9|3|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 15|77

Apertura: 16|3|77, a las 15 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para la adquisición de artículos de limpieza, destinados al Centro Recreativo y Colonia de Vacaciones.

Recabar información en Compras y Suministros, Viamonte 869, planta baja, Capital, de 10 a 18 horas.

e.8|3 Nº 1.802 v.9|3|77

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 243.511|76

Llámase a Licitación Pública Nº 39|77, para el día 16 de marzo de 1977, a las 17 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal que presta servicio en la Agencia Regional San Juan. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal.

Para el retiro del pliego de bases e informe podrá concurrirse al citado edificio y en Entre Ríos Nº 416 (Sur) San Juan.

e. 8|3 Nº 1.803 v. 9|3|77

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 288.569|76

Llámase a Licitación Pública Nº 40|77, para el día 16 de marzo de 1977, a las 16,30 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio para el personal del Organismo Regional que presta servicios en la ciudad de Santa Fe.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal.

Para el retiro del pliego de bases e informes, podrá concurrirse al citado edificio y en 25 de Mayo 2265 67. Santa Fe.

e. 8|3 Nº 1.804 v. 9|3|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Licitación Pública Nº 16.77

Expediente Nº 6.049.347|2 As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 16.77, para el día 16 de marzo de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de 500 resmas de papel obra de primera, medidas 65 x 95 cms.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital, dentro del horario administrativo. — Gerencia Administración. — Buenos Aires, marzo 3 de 1977.

e. 8|3 Nº 1.805 v. 9|3|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 6.049.368|5 As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 17,77, para el día 5 de abril de 1977, a las 15 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio al personal, durante el período 2|5 al 30|12|77.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital, dentro del horario administrativo. — Gerencia Administración. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1977.

e. 8|3 Nº 1.806 v. 17,3|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 10 77, que será abierta el día 16 de marzo de 1977, a las 14 horas, para la adquisición de útiles de escritorio para uso de este organismo.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde se suministrarán más detalles, informes y pliegos de condiciones.

e. 3|3 Nº 1.807 v. 9|3|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, que será abierta el día 16 de marzo de 1977, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio

El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y pliego de condiciones.

e. 3|3 Nº 1.808 v.9.3 77

Secretaría de Salud Pública

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77, para el día 30|3|77, a las 10 (diez) horas, para la adquisición de diversos elementos comprendidos en las partidas principales 1210 y 5110 y partidas parciales 203 "Textiles y confecciones" 206 Productos Químicos y Medicinales 208 Cueros, plásticos, cauchos y sus manufacturas, 225 otros bienes de consumo con destino a distintos Servicios dependientes de la Secretaría Ejecutiva Provincial.

Los pliegos de bases y condiciones deben ser solicitados en la Sede del S.N.I.S (Sección Adquisición y Ventas), sita en la calle Pelagio B. Luna 336, La Rioja, en el horario establecido para la Administración Pública Nacional.

e.3|3 Nº 1.809 v.17|3|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77, para el día 28 de marzo de 1977, a las 11 (once) horas, originadas a efectos de contratar la provisión de diversos elementos comprendidos en las Partidas Principales 1210, 5110 y 5120 y Partidas Parciales 203 (Textiles y Confecciones), 206 (Productos químicos y medicinales), 208 (Cueros, plásticos, cauchos y sus manufacturas) 209 (Piedras, vidrios y cerámicas), 210 (Metales comunes y sus manufacturas) 225 (otros bienes de consumos), 279 (Equipamiento: aparatos e instrumentos) 301 (moblaje), con destino a Asesoría Odontológica dependiente del Sistema Nacional Integrado de Salud de La Rioja.

Los pliegos de bases y condiciones deben ser solicitados en la Sede del S.N.I.S (Sección Adquisición y Ventas), sita en la calle Pelagio B. Luna 336, La Rioja, en el horario establecido para la Administración Pública Nacional.

e.8|3 Nº 1.810 v.17|3|77

HOSPITAL COLONIA "ALBORADA" EN BELL VILLE (CORDOBA)

Expte. Nº 1-2020-4109000142|77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para el día dieciocho del mes de marzo de 1977, a las 12 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos en general para cubrir las necesidades del segundo trimestre del año en curso y semillas, con destino al Hospital Colonia "Alborada" en Bell Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros del Establecimiento, Gerónimo del Barco 1200 Bell Ville, Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 6 a 13.

e.8|3 Nº 1.811 v. 9|3|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"

Expte. Nº 1-2020-4109000224|77-1

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día 24 de marzo de 1977 a las 11 horas a fin de contratar la adquisición de alimentos, leche pan, verduras, fruta, víveres secos, etc. para el segundo cuatrimestre del año 1977 a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades del mismo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".

e.8 3 Nº 1.812 v.17|3 77

HOSPITAL EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, para el día cinco (5) de abril de mil novecientos setenta y siete a las once (11), para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición y|o contratación de películas radiográficas con destino al Hospital Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional Ezeiza, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Departamento.

Hospital Ezeiza, 24 de febrero de 1977.

e.8 3 Nº 1.813 v.17.3|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de 15.800 ovillos de hilo fino para stock. — Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas — Sin cargo.

El acto de apertura de la licitación de referencia se efectuará el día 14 de marzo de 1977, a las 11 horas.

e.8 3 Nº 1.814 v.9,3,77

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

COMPLEJO FABRIL MALARGUE

Expte. OP Prod. fm. 775 77 Cde. 14

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, para la provisión de mamelucos, camisas, pantalones.

Apertura: 29 de marzo de 1977, a las 11 horas. Solicitar pliegos a C. N. E. A. Complejo Fabril Malargüe - Casilla de Correo Nº 13 - T. E. 98, Malargüe, Mendoza.

de lunes a viernes de 6 a 18 horas.

Sin cargo.

e.7,3 Nº 1.695 v.9'3'77

Comisión Nacional de Energía Atómica

COMPLEJO FABRIL MALARGUE

Expediente OP. Prod fm. 775|77 Cde.: 12

Licitación Pública Nº 4|77

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para la provisión de galpón metálico. — Apertura día 21 de marzo de 1977, a las 11 horas. — Solicitar pliegos a: C.N.E.A. Complejo Fabril Malargüe, Casilla de Correo Nº 13 o TE. 98 Malargüe (Mza.), de lunes a viernes de 6 a 18 horas. — Sin cargo.

e.4|3 Nº 1.665 v.8|3|77

Comisión Nacional de Energía Atómica

COMPLEJO FABRIL MALARGUE

Expediente OP. Prod fm. 775|77 Cde.: 13

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77, para la provisión de: botines de cuero con punta de acero. — Apertura día 21 de marzo de 1977, a las 12 horas, solicitar pliegos a: Comisión Nacional de Energía Atómica, Sección Licitaciones Casilla de Correo Nº 13 o TE. 98 Malargüe (Mza.), de lunes a viernes de 6 a 18 horas. — Sin cargo.

e.4|3 Nº 1.666 v.8|3|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Licitación Pública Nº 3|77

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 s|Escuela Nº 1, Patio cubierto.

Presupuesto oficial: $ 8.220.000.—

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Fecha de apertura: 25|3|77, 18 horas.

Lugar: Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Casa de Gobierno, Ushuaia.

Precio del pliego: $ 820.—

Retiro de pliegos en Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3er. piso, Capital. Delegación de Rentas, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. — Dirección de Rentas Río Grande, Departamento de Suministros - Ushuaia.

e.7 3 Nº 1.770 v.9|3 77

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Comunicado

Llámase a Licitación Pública Nº 4 77 referente a la concesión Centro Deportivo Río Grande

Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros, Oficina 301, 2º piso, Casa de Gobierno, en la Delegación de Rentas Río Grande, en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3er piso, Capital Federal.

Apertura de la misma 21 de marzo de 1977. — Hora: 17.

Lugar de apertura: En el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia.

e.4|3 Nº 1.668 v.18 3|77

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, referente a la obra Escuela número 1, patio cubierto, Ushuaia.

Consultas y retiro de pliegos en el Departamento Suministros Oficina 301, 2º Piso, Casa de Gobierno, en la Delegación de Rentas, Río Grande y en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º Piso Capital Federal.

Apertura de la misma: 25 de marzo de 1977. Hora: 18.

Lugar de apertura: En el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Valor del pliego: Pesos ochocientos veinte ($ 820)

e.1º 3 Nº 1.562 v.24 3'77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 73|77

Fíjase el día 11 de marzo de 1977 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración - División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 73|77: "para la adquisición de drogas para uso fotográfico con destino a la División Fotografía Policial".

e.7|3 Nº 1.696 v.8 3|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 8/77

Fíjase el día 11 de marzo de 1977, a las 11 horas, para que tenga lugar en Superintendencia de Administración - División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 81|77 "para la adquisición de cinta lisa amarillo oro, estambre dorado, etc. con destino a la División Almacenes".

e. 7|3 Nº 1.697 v.8|3|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 78|77

Fíjase el día 17 de marzo de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 78|77: "Para la adquisición de acumuladores, con destino a la División Automotores".

e.1º3 Nº 1.573 v.10|3|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 77

Fíjase el día 16 de marzo de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 77: "Para la adquisición de papel fotográfico, con destino a la División Fotografía Policial".

e.28|2 Nº 1.43. v.9 3|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19|77, para el día 23 de marzo de 1977, a las 13 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas fotocopiadoras o locación de las mismas, durante el período abril-diciembre del año en curso, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, -División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12,30 a 14 y de 15,30 a 18 horas.

e. 7 3 Nº 1.761 v. 16,3,77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|77, para el día 11 de marzo de 1977, a las 13 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos para impresión con destino al Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 12,30 a 14 horas y de 15 30 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 500.—

e. 7|3 Nº 1.698 v. 8 3|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|77, para el día 18 de marzo de 1977, a las 13 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de economato con destino a la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 12,30 a 14 horas y de 15 30 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 500.—

e. 7|3 Nº 1.699 v. 8|3|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23|77, para el día 11 de marzo de 1977, a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión e instalación de 43 artefactos de iluminación con destino a la Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 12.30 a 14 horas y de 15 30 a 18 horas.

e. 7|3 Nº 1.700 v. 8|3|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expediente Nº D.67|77 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para el día 21'3'77 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paseo 550 2º piso, Capital Federal; para resolver la adquisición de hacienda bovina en pie, segundo trimestre de 1977, con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U.19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.3|3 Nº 1.626 v.14|3|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

Cerrito 1248 - Capital

T. E. 41-5765

Licitación Pública Nº 1|77

Para el día 23|3|77, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para la adquisición de resmas de papel obra tipo Registro Exacto.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 7|3 Nº 1.771 v. 9|3|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 01|77, con apertura para el día 4 de abril de 1977, a las 12 horas, por la provisión de repuestos para autoclaves japonesas.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Avenida Belgrano Nº 450, Salta, y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires (Representación Compras).
Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.
e. 7|3 Nº 1.701 v. 16|3|77

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1er. Piso, Villa Martelli, Pvcia. Buenos Aires
T. E. 761-0031|0131 . Int. 161
Licitación Pública Nº 3.015
Ampliación del Laboratorio Laser.
Presupuesto oficial: $ 25.400.000.
Valor del pliego: $ 4.000.
Fecha de apertura: 22 de marzo de 1977, a las 12 horas.
El retiro de especificaciones, planos y pago del pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros, Division Contrataciones, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Suministros.
e.28|2 Nº 1.434 v.11|3|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín San Martín (Pcia. Bs. As.).
Tel. 755-4805

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 23 de marzo de 1977 de las siguientes licitaciones
Licitación Pública Nº 4. Hora: 9: 1 c|u Compresor de aire, en ejecución horizontal de Ind. Argentina, de simple etapa de un solo cilindro, de doble efecto refrigerado por agua.
Licitación Pública Nº 5. Hora 9.15: Por todas las obras necesarias para proveer e instalar la ampliación de una subestación de usina.
Valor del pliego: $ 500. —
e.4|3 Nº 1.674 v.15|3|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, Tel. 1525|26
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día 17 de marzo de 1977 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión e instalación de un horno eléctrico, tipo de fosa, para calentamiento de discos de arado.
Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (provincia de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.
e.1|3 Nº 1.528 v.10|3|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio- Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77 para el día 15 de marzo de 1977, a hs. 15, por: Tubos de acero con costura.
Llámase a Licitación Pública Nº 17|77 para el día 15 de marzo de 1977, a hs. 16, por: Tubos de acero sin costura.
Valor del Pliego: $ 650 (seiscientos cincuenta pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.28|2 Nº 1.514 v.9|3|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio Palpalá, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 45|76, para el día 14 de abril de 1977, a horas 15, por: Un horno para normalizado de piezas fundidas.
Valor del Pliego: $ 650 (seiscientos cincuenta pesos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Buenos Aires.
e.28|2 Nº 1.515 v.9|3|77

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIERO
Licitación Pública Nº 19|77
Apertura: 11 de marzo de 1977.
Hora: 9. — Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Liceo Militar "General Espejo", Mendoza.
Objeto: adquisición y provisión de una electrobomba centrífuga sumergible.
Precio del legajo: $ 500.
Presupuesto oficial: $ 1.500.000.
Venta del legajo: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30: Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12,30 horas exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal; lunes, miércoles y viernes.
e.7|3 Nº 1.702 v.8|3|77

COMANDO DE INGENIEROS
Buenos Aires, 28 de febrero de 1977.
Licitación Pública Nº 20.
Apertura: 1º de abril de 1977.
Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Dirección Nacional de Gendarmería.
Objeto: Ejecución de los trabajos para una primera etapa de completamiento.
Precio del legajo: $ 2.000.—
Presupuesto oficial: $ 102.328.125.—
Garantía: 1 % del presupuesto oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas exclusivamente en el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal. Lunes, miércoles y viernes.
e.4|3 Nº 1.672 v.24|3|77

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 13|77
Llámase a Licitación Pública, día 24 de marzo de 1977, a 10 horas, ejecución obra: "Refecciones varias en el Pabellón III". 1ra. Etapa. Hospital Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 8.520.564.
Garantía de licitación $ 85.206
Precio del legajo: $ 300.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º. Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.21|2 Nº 1.216 v.11|3|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 28|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 18 de marzo de 1977, a las 10,30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a fin de contratar la provisión de material de construcción y artículos de ferretería. — Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.
e.7|3 Nº 1.703 v.8|3|77

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 30|77, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 18 de marzo de 1977; a las 11,30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a fin de contratar la provisión de repuestos para Jeep, Ika y camión Mercedes Benz. — Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.
e.7|3 Nº 1.704 v.8|3|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.360|77
Llámase a Licitación Pública Nº 12.954, para servicio de refrigerio, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 21 de marzo de 1977, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.3|3 Nº 1.623 v.14|3|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
El Banco Central de la República Argentina comunica que la Licitación Pública Nº 02|77, destinada a la provisión e instalación de un sistema automático para detección y extinción de incendios en la "Cámara Compensadora de este Banco", cuya apertura estaba prevista para el día 3 del corriente mes, ha sido postergada para el día 15 de marzo de 1977 a las 15.
e.4|3 Nº 1.676 v.8|3|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 13|77, destinada a la provisión de chapas de aluminio, líquido humectante seco-offset y paño de goma, para máquinas impresoras. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16 horas. — La apertura tendrá lugar el 28 de marzo de 1977, a las 15 horas.
e.7|3 Nº 1.705 v.11|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la adquisición de 50 máquinas de escribir de carro planillero, nuevas, sin uso. La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de marzo de 1977, a las 14.30 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.
Valor del pliego: $ 600.
e.2|3 Nº 1.594 v.11|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la ejecución del local para Máquinas Electrónicas de Contabilidad, en la Sucursal Santa Fe. La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 20 de abril de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.
e.25|2 Nº 1.407 v.17|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de remodelación, reparación general y pintura, en la sucursal Trelew (Chubut). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos el día 21 de abril de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 800.
e.25|2 Nº 1.408 v.17|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la Construcción de Cajas de Seguridad para Alquilar, en la sucursal Comodoro Rivadavia (Chubut). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 15 de abril de 1977 a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso local 429, Capital Federal, o en la filial titular. Valor del Pliego: $ 800.
e. 22|2 Nº 1.277 v. 14|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de estanterías metálicas en las agencias La Paz y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 14 de abril de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 800.
e.21|2 Nº 1.262 v.11|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales, pintura y ampliación local Secretaría, en la sucursal Tostado (Santa Fe). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 12 de abril de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400
e.18|2 Nº 1.189 v.10|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de ampliación, reparación general y pintura, en la sucursal Villa Atuel (Mendoza). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 11 de abril de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.
e.17|2 Nº 1.154 v.9|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparación de las instalaciones eléctricas, en la Oficina Perdriel (San Martín, Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 31 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.
e.23|2 Nº 1.313 v.8|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparación de techos y arreglos en la instalación sanitaria, sucursal Moisés Ville (Santa Fe). — La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 24 de marzo de 1977, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.
e.7|3 Nº 1.706 v.11|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal Eduardo Castex (La Pampa). — La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 13 de abril de 1977, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 400.
e.7|3 Nº 1.707 v.18|3|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparación general y pintura, en la sucursal Río Gallegos (Santa Cruz). — La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 26 de abril de 1977, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 4.000.
e.7|3 Nº 1.708 v.25|3|77

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 12|77
Adquisición de cintas para máquinas de escribir y sumar.
Pliego de condiciones: Podrá retirarse en División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas.
Apertura de las ofertas: El 16 de marzo de 1977, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.
e.7|3 Nº 1.709 v.9|3|77

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.135|77
Llámase a Licitación Pública Nº 7 para lograr el servicio de locación —incluyendo el mantenimiento y conservación técnica normal y la atención dentro de las 24 horas en caso de desperfectos y el material necesario para su normal funcionamiento— desde el 2 de mayo al 31 de agosto de 1977, de 7 máquinas para el copiado de documentación de esta Dirección General, a instalarse en diversas dependencias.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de marzo de 1977, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.
e.7|3 Nº 1.710 v.8|3|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 13|77 para la adquisición de fichas mecánicas, cintas de impresión, etc.
Apertura: 11 de marzo de 1977, a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.7|3 Nº 1.711 v.8|3|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 14|77 para la adquisición de material eléctrico.
Apertura: 11 de marzo de 1977, a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.7|3 Nº 1.712 v.8|3|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77 para la adquisición de estanterías metálicas.

Apertura: 11 de marzo de 1977, a las 16.15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.7|3 Nº 1.713 v.8|3|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 350.370|77

Llámase a Licitación Pública Nº 15 por la siguiente contratación: Por la provisión de máquinas de contar billetes marca Ayling.

Apertura: 30|3|77, a las 14.15 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones. Horario: De 13 a 19 horas. — Sin cargo.

e.2|3 Nº 1.620 v.11|3|77

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 348.559|76

Llámase a Licitación Pública Nº 14 por la siguiente contratación: Por la provisión de papel C. de M. Nº 7.008.

Apertura: 30|3|77, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones. Horario: De 13 a 19 horas. — Sin cargo.

e.2|3 Nº 1.621 v.11|3|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expedientes números 701.839|76, 701.840|76 y 701.841|76

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 con el objeto de: Adquirir artículos de laboratorio, con destino al Centro Asistencial, Lavalle 1686, Capital, dependiente de este Instituto.

La apertura se llevará a cabo el día 14 de marzo de 1977, a las 16.30 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3º piso, oficina 301, Capital. — Servicio de Compras y Suministros.

e.7|3 Nº 1.772 v.8|3|77

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 701.842|76

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 con el objeto de adquirir películas radiográficas y un juego de números plomados, con destino al Centro Asistencial, dependiente de este Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 16 de marzo de 1977, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3º piso, oficina 301, Capital Federal. — Servicio de Compras y Suministros.

e.7|3 Nº 1.773 v.8|3|77

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento Suministros, llama a Licitación Pública Nº 2|77, para el día 11 de marzo de 1977, a las 15,30 horas, para la adquisición de uniformes, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.7|3 Nº 1.720 v.8|3|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 664|77, para la adquisición de accesorios para un espectrógrafo Jarrell Ash, Modelo Mark II

Apertura: 21|3|77, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete sobre Avenida General Paz, entre Constituyentes y Albarellos, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas.

e.7|3 Nº 1.721 v.8|3|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|77
Expte. Nº 2.389|77

Llámase a Licitación Pública para el día 14 del mes de marzo de 1977, a las 14,30 horas, para la Adq. de útiles de librería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — El Director General.

e.7|3 Nº 1.714 v.8|3|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3|77
Expte. Nº 31.017|77

Llámase a Licitación Pública para el día 14 del mes de marzo de 1977 a las 15 horas, para la adquisición de resmas de papeles varios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — El Director General.

e.7|3 Nº 1.715 v.8|3|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 988
Actuación Nº 327.725|76

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de marzo de 1977, a las 10 horas, para la provisión e instalación de un motor marca Fiat, tipo CP3, en un ómnibus Fiat OM Super Orione, perteneciente a este Organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, de este Instituto, calle Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.7|3 Nº 1.717 v.8|3|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 994
Expediente Nº 115.257|77

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de marzo de 1977, a las 10, para la ejecución de la obra "Instalación de cables alimentadores de fluido eléctrico, Edificios Bioterio y Cartografía de Suelos" en el C.N.I.A., Castelar, Provincia de Buenos Aires con un presupuesto oficial de $ 3.105.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de $ 1.000, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 31.050.

e.2|3 Nº 1.595 v.8|3|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 987
Expte. Nº 115.185|76

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de marzo de 1977 a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central y Laboratorios" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Alto Valle del Río Negro, provincia de Río Negro, con un presupuesto oficial de $ 63.202.381.—

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la División Compras y Suministros, de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de cuatro mil pesos ($ 4.000).

e.24|2 Nº 1.353 v.16|3|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 992
Nuevo llamado
Expediente Nº 115 256|77

Llámase a Licitación Pública, para el día 21 de marzo de 1977, a las 10 horas, para la impresión de diversas publicaciones.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.1|3 Nº 1.530 v.10|3|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 993
Expediente Nº 115.258 77

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de marzo de 1977, a las 10, para la ejecución de la obra "Construcción de cañerías subterráneas cámaras y hoyos para nuevo tendido telefónico" en el C.N.I.A., Castelar, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de pesos 1.400.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de $ 500, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 14.000

e.2|3 Nº 1.599 v.8|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77 para adquirir arrancadores automáticos estrella-triángulo, cartuchos fusibles de alta capacidad de ruptura (100 KA) de 160 amperes, 500 voltios, 50 HZ, y bases unipolares interceptoras para montar sobre tablero, de acuerdo a las características especificadas en el pliego respectivo, que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 4º Piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: Día 15 de marzo de 1977, a las 10 horas, en la División precitada.

e.7|3 Nº 1.719 v.8|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77 para la adquisición de 2 juegos de tubos telescópicos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º Piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º Piso, Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1977, a las 11 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de oferta 1 % (uno por ciento) en títulos o bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o en efectivo.

e.7|3 Nº 1.718 v.16|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley 6.698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77 para la adquisición de cadenas, coronas y piñones para transmisiones.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones) Paseo Colón Nº 359|79 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de marzo de 1977 a las once horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de oferta 1 % (uno por ciento) en títulos o bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o en efectivo.

e.28|2 Nº 1.444 v.9|3|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 por la adquisición de 40 metros de cadena tipo Morse silenciosa.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique III, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 22 de marzo de 1977, a las doce (12) horas, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.4|3 Nº 1.678 v.15|3|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 16|77 para el día 16 de marzo de 1977, a las 15 horas, para la modificación de dos (2) máquinas de contabilidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, donde se procederá a la apertura.

e.7|3 Nº 1.716 v.9|3|77

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 27|1977
Expediente Nº 681-DE-1976

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos (2) camiones, uno (1) gasolero, equipado con caja volcadora y otro gasolero, semirremolque.

Fecha de apertura: 25 de marzo de 1977, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

e.2|3 Nº 1.597 v.11|3|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.379|77 hasta el día 18 de marzo de 1977 a las 16 horas, para la adquisición de diversos elementos destinados a la oficina "Atención al Usuario" (cielorraso, alfombras, mobiliario, etc.).

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio número 1925, piso 6º, Capital Federal.

e.7|3 Nº 1.764 v.8|3|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Accesos a Estadios, Mundial de Fútbol 1978

Licitación Pública Nº 974|77 para la ejecución de las obras en la Ruta 7 — Acceso Este a la Ciudad de Mendoza. Tramo: Canal Cacique Guaymallén-La Purísima. Sección: km. 0,00 - km 5,00: Construcción de calzadas laterales y mejoramiento de calzadas centrales (obras básicas y pavimentos), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza, $ 460.000.000.—. Depósito de garantía: $ 4.600.000. Precio de pliego: $ 10.500. Plazo de obra: 11 meses.

Presentación propuestas: 24 de marzo de 1977, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|3 Nº 1.535 v.21|3|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
Accesos a Estadios Mundial de Fútbol 1978

Licitación Pública Nº 973|77 para la ejecución de las obras en: Ruta 20 — Tramo: Autopista Córdoba-Carlos Paz, empalme provisorio en Cabecera Córdoba (obras básicas y carpeta bituminosa). $ 292.200.000 y Ruta Provincial 304 — Tramo: Ruta 20-Río Primero y empalme con calle Gauss (variante Manfredi) — (obras básicas y carpeta bituminosa). $ 561.300.000, en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Propuestas en conjunto indivisible. Depósito de garantía: $ 8.535.000. Precio pliegos: $ 16.200 Plazo de obras: 10 meses.

Presentación propuestas: 17 de marzo de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|2 Nº 1.318 v.15|3|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, Tel 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 481, hasta el día 22 de marzo de 1977, a las 10,30 horas, para la compra de carbones para máquinas eléctricas (c|u. 360), según plano y medidas varias.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior: Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, Tel. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la orden de: SET. y OP — SSMM — DNCP y VN — Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: uno por ciento (1 o|o) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: $ 125.

Franqueo: $ 150.

e.7|3 Nº 1.723 v.8|3|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Av. Lib. Gral. San Martín Nº 1301. Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 81 DDPS 1977, hasta el día 18 de marzo de 1977, a las once (11) horas, para contratar la provisión de:

Por la reparación y ajuste general con provisión de repuestos y puesta en marcha a dos (2) motores diésel, marca "Bedford" 350, de seis (6) cilindros, 4 tiempos, 137 HP, 2.700 r.p.m. Diámetro de cilindros: 106,4 mm. carrera émbolos: 107,9 mm.

Los trabajos a realizar y repuestos a reponer son los siguientes:

26, c/u.: Los cigüeñales se encuentran rectificados a medidas .010". Provisión de casquillos para cojinetes de bielas y bancadas medida .010", en metal rosa. Ajuste de los mismos.

2, jgo.: Provisión de bulones y prisioneros con tuercas para los cojinetes de bielas y bancadas.

1, c/u.: Reparación de un (1) alojamiento para muñón de bancada.

12, c/u.: Camisa para cilindros, medida estándard.

12, c/u.: Embolos de aluminio, medida estándar.

2, c/u.: Juego de aros lisos y ventilados para aceite, medida estándar.

2, c/u.: Juego de pernos y bujes para émbolos, medida estándar, con seguro Sellerd.

2, c/u., Juego de juntas completo para el motor.

2, c/u.: Juego de reparación para la bomba de agua "Heliodino".

2, c/u.: Juego de reparación para las bombas de transvase de combustibles a diafragma C.A.V.

2, jgo.: Provisión tubos de goma para la circulación del agua refrigeración.

6, c/u.: Provisión de filtros de aceite y combustibles.

2, jgo.: Provisión asientos para válvulas y válvulas de admisión y escape y guías.

2, c/u.: Frentear y ajuste tapas de cilindros.

2, c/u.: Reparación general con provisión de repuestos a inyectadores de combustible marca C.A.V. AAL 61? 80140 AGR-VWBS-B?-DES, Nº 4719660 Serie Nº F42 33RL. Ajuste y regulación en el banco de prueba.

12, c/u.: Reparación de inyectores con provisión de repuestos. Cambio de toberas con aguja marca C.A.V. BDLL-160S 6173. Presión de inyección 150 kgs./cm2.

6, c/u.: Reparación general con provisión de repuestos a dinamo, alternador y motor de arranque, marca "Indiel" de 12 voltios.

4, c/u.: Provisión de correa para accionamiento de dinamo, alternador y bomba de agua.

2, c/u.: Reparación general con provisión de repuestos a bomba de aceite.

Consultas y propuestas en Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en Avenida Libertador General San Martín Nº 1201, Corrientes, Oficina Compras. Horario: 7.30 a 12.30 horas. Valor del pliego: $ 500. Pago del mismo en División Contaduría.

e. 1º|3 Nº 1.538 v. 10|3|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.444, hasta el día 23 de marzo de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de 2 ejes para bomba centrífuga de la draga 251-C.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.

Pliego: $ 400. — Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.

e. 7|3 Nº 1.723 v. 16|3|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.570 hasta el día 23 de marzo de 1977 a las 15.15 horas para la adquisición de acoplamiento elástico Falk, tamaño 250 F, armado, completo o su equivalente en otras marcas (Draga 326-C).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 600.—. Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e. 7|3 Nº 1.724 v. 16|3|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.562 hasta el día 17 de marzo de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de chapa de acero naval, grados "A" y "B" en distinto espesores (total: 208.208 kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 5º piso Buenos Aires.

Pliego: $ 1.000,—. Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.

e. 1º|3 Nº 1.548 v. 10|3|77

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

LEY 18.594

Expediente Nº 1.084,976

Licitación Pública Nº 3

Tercer Llamado

Referencia: reparación de tres cajas marinas Paragón.

Apertura: el día 24 de marzo de 1977, a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal. Teléfono 774-6399.

Pliegos: Sin cargo, los cuales podrán ser retirados en la dirección citada precedentemente, los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e. 7|3 Nº 1.762 v. 8|3|77

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

LEY 18.594

Expediente 3.501|76

Licitación Pública Nº 4

Referencia: adquisición de elementos para cajas marinas Paragón, modelo HJ1C3L.

Apertura: el día 18 de marzo de 1977, a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal. Teléfono 774-6399.

Pliegos: Sin cargo, los cuales estarán a disposición de los interesados en la dirección citada precedentemente, los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e. 7|3 Nº 1.763 v. 8|3|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DESTILERIA DOCK SUD

Licitación Pública Nº 75|53

Provisión de 7.000 Kg. aditivo antioxidante B. H. T.

Apertura: 30 de marzo de 1977, 10.30 horas.

Valor del pliego: $ 500.—

Licitación Pública Nº 75|54

Provisión de 10.000 Kg. ricino (Castor soplado).

Apertura: 1º de abril de 1977, 10.30 horas.

Valor del pliego: $ 500.—

Licitación Pública Nº 75|55

Provisión de 30.000 Kg. soda cáustica a granel.

Apertura: 14 de abril de 1977, 10.30 horas.

Valor del pliego: $ 500.—

Licitación Pública Nº 75|56

Provisión de 1.000 Kg. anilina azul; 1.000 Kg. anilina roja.

Apertura: 5 de abril de 1977, 10.30 horas.

Valor del pliego: $ 500.—

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Suministros, Destilería Dock Sud, calle Sargento Ponce s/número Dock Sud (Avellaneda), en el horario de 7 a 11.30 de lunes a viernes.

e. 7|3 Nº 1.725 v. 11|3|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20 — Nº 207/77 — Aditivo para Aceite Ferrodiésel 397 para Locomotoras GM y GE.

Apertura: 23/3/77.

Licitación Pública 20 — Nº 221/77 — Hidróxido de Sodio fundido y/o solución.

Apertura: 28/3/77.

Licitación Pública 15 — Nº 226/77 — Encamisado cilindro Ingersoll Rand.

Apertura: 25/3/77.

Licitación Pública 15 — Nº 227/77 — Reparación de trépanos.

Apertura: 25/3/77.

Licitación Pública 15 — Nº 230/77 — Electrobombas centrífugas verticales sumergibles.

Apertura: 28/3/77.

Licitación Pública 15 — Nº 231/77 — Rodamientos a rodillos y a bolas.

Apertura: ...

Licitación Pública 15 — Nº 233/77 — Accesorios para cañerías.

Apertura: 28/3/77.

Licitación Pública 15 — Nº 234/77 — Equipo para circuito de inyección

Apertura: 28/3/77.

Licitación Pública 15 — Nº 238/77 — Cabeza de pozo y armadura de surgencia.

Apertura: 29/3/77.

Licitación Pública 15 — Nº 239/77 — Metales en general.

Apertura: 29/3/77.

Licitación Pública 15 — Nº 240/77 — Transformadores.

Apertura: 29/3/77.

Licitación Pública 00 — Nº 247/77 — Cañería de conducción.

Apertura: 29/3/77.

Licitación Pública 00 — Nº 256/77 — Omnibus.

Apertura. 24/3/77.

Valor de c/u de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500.—).

Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e. 1º|3 Nº 1.577 v. 14|3|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Lic. Pública 14 — Nº 225/77: Contratación de trabajos de perforación y terminación de cuatro (4) pozos de exploración en Zonas de Administración del Norte (Prcias. de Santiago del Estero y Santa Fe)

Apertura: 21/3/77. Valor $ 50.000.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e. 24|2 Nº 1.3?? v. 9|3|77

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 344|77, para la provisión de una barredora mecánica autopropulsada con motor a nafta y/o Diesel, capacidad de barrido 9.500 m2| hora y una barredora mecánica con motor a nafta tipo manual, capacidad de barrido 1.500 m2|hora, cuya apertura se llevará a cabo el 29|4|77 a las 15 horas.

La documentación respectiva puede ser consultada en la Gerencia de Contrataciones, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 5º piso, Oficina 512 Bis, Capital, los días hábiles en el horario de 12 a 18 y adquirida en la Tesorería de F. A., planta baja de la mencionada dirección, de 12 a 17 horas, en la suma de $ 1.000,—.

e. 4|3 Nº 1.684 v. 8|3|77

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO

Licitación Pública Nº 1|77

Proyecto, cálculo, provisión de materiales y montaje de un sistema de calentamiento de reactivos de proceso.

Destino: Planta de Beneficio, Mina Farallón Negro, Distrito Hualfín, Departamento Belén, provincia de Catamarca.

Presupuesto oficial: $ 20.000.000,—.

Apertura: 11 de abril de 1977, a las 11 (once) horas.

Lugar: Av. Julio A. Roca 710, 6º piso, Capital Federal.

Precio del pliego: $ 1.500,—.

Adquisición de pliegos: Capital Federal: Av. Julio A. Roca 710, 6º piso. San Miguel de Tucumán: Córdoba 605, 1er. piso. Catamarca: San Martín 318|22.

Consultas: En Capital Federal solamente: 34-5024.5.

e. 3|3 Nº 1.637 v. 16|3|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 40|77, para la provisión de 140.000 kg. de carne ovina congelada para consumo entre los meses de junio y diciembre de 1977.

Valor de la carpeta: $ 1.500,—.

Apertura simultánea en la Gerencia de Transporte y Puerto (Elcano 210, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz) y en la Gerencia de Explotación (Río Turbio, provincia de Santa Cruz), el día 4 de abril de 1977, a las 11 horas. Informe y pliegos en los mismos.

e. 7|3 Nº 1.736 v. 16|3|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 16|77, para la contratación por el sistema de "unidad de medida", de toda la mano de obra, herramientas, equipos y materiales de consumo necesarios para la completa y correcta ejecución de los trabajos de revisación integral de vía (R. I.) en una longitud de 100 km. del Ramal Ferroviario de Río Gallegos a Río Turbio en la Prov. de Sta. Cruz. — Presupuesto oficial: $ 100.905.276 — Garantía mantenimiento de oferta: $ 1.009.052. — Valor de la carpeta: $ 1.000.—. Apertura sobre "A" el 29 de marzo de 1977, a las 10 hs. en forma simultánea, en Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal y en la Gerencia de Transporte y Puerto: Elcano 210, Río Gallegos (Prov. Santa Cruz). — Informes y pliegos en los mismos.

e. 1º|3 Nº 1.565 v. 21|3|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 31 de marzo de 1977, a las 10 hs. la apertura de la Licitación Pública Nº 11/77 para la adquisición de repuestos para estantes de carga y lámparas CEAG, tipo M.L.C. 4,1. Informes y pliegos en Avda. R. Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 8 a 11.30 hs. La apertura se llevará a cabo en el 3er. piso, oficina 34

e. 2|3 Nº 1.61? v. 11|3|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase para el día 17 de marzo de 1977, las siguientes Licitaciones: A las 10.30 hs. Licitación Pública Nº 18/77: Zunchos, retenes labiados y anillos (valor del pliego $ 500.—) a las 10.15 hs. Licitación Pública Nº 19/77: Mangueras según normas IRAM 100 R1, R2 y R2B; a las 10 hs. Licitación Pública Nº 24/77: Tablones de madera de eucalipto: a las 10.45 hs. Licitación Pública Nº 30/77 Rodillos confeccionados según planos (valor del pliego 1.000): a las 11 hs. Licitación Pública Nº 31/77: 10.000 bolsas de cemento común. — Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal de 8 a 11.30 hs. — La apertura se llevará a cabo en el 3er. piso, oficina 34

e. 1º|3 Nº 1.564 v. 10|3|77

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2.62? 77

"Tarjetas IBM, modelo 5081, corte superior izquierdo".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 hs.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se realizará en la oficina 109, el día 22 de marzo de 1977, a las 10,30 hs.

e. 4|3 Nº 1.623 v. 15|3|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.513|77

Proyecto y ejecución de la remodelación de las instalaciones de alumbrado eléctrico de la Línea "D"

Presupuesto oficial: $ 74.000.000

Apertura: 6-4-77, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 16|2 Nº 1.1?6 v. 8|3|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

ADMINISTRACION REGIONAL CUYO

Licitación Pública Nº 1/77: Adquisición de uniformes compuestos de pantalones, camperas y camisas para verano; guardapolvos para varón y dama, mamelucos enterizos, etc.

Licitación Pública Nº 2|77: Adquisición de uniformes compuestos de pantalones, camisas y camperas para invierno: camisas, blusas, pasamontañas, rompevientos.

Apertura: 12 de abril de 1977, a las 11 y 12.30 horas, respectivamente.

Licitación Pública Nº 3|77: Adquisición de zapatos de distintos tipos, con planta de goma.

Licitación Pública Nº 4|77: Adquisición de botines tipo Patria y de seguridad con planta de goma.

Apertura: 13 de abril de 1977, a las 11 y 12 horas, respectivamente.

Licitación Pública Nº 5|77: Adquisición de trajes (terno para invierno, ambos verano) y gabanes.

Licitación Pública Nº 6|77: Adquisición de camperas de cuero.

Licitación Pública Nº 7|77: Adquisición de equipo de agua compuesto de anorack y pantalón, capas impermeables y pilotos.

Apertura: 14 de abril de 1977 a las 10, 11 y 12 horas respectivamente.

Valor del pliego: $ 500.—

Consulta y retiro de pliegos: Sección Compras, Avda. San Juan 470, Ciudad, Mendoza.

e. 7|3 Nº 1.727 v. 11|3|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

L. Pública AC Nº 10/77: Adq. de soda cáustica, sulfato de aluminio, hipoclorito de sodio, fosfato trisódico, hexametafosfato de sodio, floculante polielectrolítico orgánico, hidrato de hidrazina, bicromato de potasio, ácido sulfúrico, etc. etc.

L. Pública AC Nº 1?/77: Adq. de repuestos p/motores Nigata (equipo motriz completo, cojinete de cruceta trimetálico, perno de pistón, tobera p/inyector, bomba de combustible, válvula aspiración y de retención p/bomba, chaveta p/seguro, caja de válvula, aro de compresión, junta de cobre, anillo de goma, leva p/válvula, anillo de goma, etc., etc.

Valor del pliego: $ 500

Apertura: 30 de marzo de 1977, a las 12 hs. y 12,30 hs., respectivamente.

Consulta y retiro de pliegos: Dto. de Compras y Suministros Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 3º P., Of. 20?, Capital, de lunes a viernes de 1? a 16 hs. lugar éste donde se realizará la apertura de la misma.

e. 2|3 Nº 1.622 v. 8|3|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº AC - 1277: Adq. de pernos de pistón std. y cojinetes de cruceta trimetálico, std. y de sobremedida.

Valor del pliego: $ 500.—

Apertura: 4 de abril de 1977, a las 12 horas.

Consulta y venta de pliegos: Oficina Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital, de 11 a 16 horas, de lunes a viernes, lugar este donde se realizará la apertura de la licitación indicada.

e.7|3 Nº 1.726 v.11,3|77

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

11 de abril de 1977, 16 horas. Licitación Pública Nº 83, 2º llamado. Construcción de la instalación física integral del nuevo Centro de Cómputo y refacción de locales varios. Consultas y retiro de planos y pliegos en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694, 1er. piso, los días hábiles de 15 a 18 horas. Valor del pliego: $ 10.000.—.

e. 3|3 Nº 1.661 v. 16,3|77

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.648: Serv. limp. gral. Pta. Compresora Centenario, provincia del Neuquén.

Apertura: 24|3|77, 9.45 horas.

Valor documentación: $ 500.—

Licitación Pública Nº 9.649: Adquisición cubiertas y cámaras p/automotores.

Apertura: 13|4|77, 9 horas.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.650: Contr. transporte gas licuado a granel desde General Belgrano, Bs. As., hasta Luján de Cuyo, Mendoza.

Apertura: 21|3|77, 12.45 horas.

Valor documentación: $ 2.000.—

Adquirir documentación en Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.7|3 Nº 1.765 v.16|3|77

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.647

Transp. de materiales en Yacimiento El Salitral a Sistema de Captación Centenario Pvcia. Neuquén.

Apertura: 15 de marzo de 1977, a las 11.15 horas.

Valor del pliego: $ 500,—.

Adquirir documentación, Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e. 3|3 Nº 1.638 v. 14|3|77

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.644: Contrat. Desmontaje, traslado y montaje motocompresor y obras complementarias desde Deán Funes, provincia de Córdoba a Campo Durán, provincia de Salta.

Apertura: 23|3|77, 9.45 horas.

Valor documentación: $ 2.000.—

Licitación Pública Nº 9.645: Contrat. servicio refrigerio en Capital Federal.

Apertura: 15|3|77, 9.45 horas.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.646: Contrat. reacondicionamiento y|o reparaciones en Pta. "El Medanito", mantenimiento M. C. instalados en dicha Pta. sita en provincia del Neuquén.

Apertura: 21|3|77, 11.15 horas.

Valor documentación: $ 1.000.—

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.28|2 Nº 1.521 v.9|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 87 P-77, 12 hs

Apertura: 25 de marzo de 1977, 12 hs

Adquisición de elementos de limpieza: cepillo de mango, cera, escobas, etc

Pliego: $ 2.000.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.28|2 Nº 1.450 v.11|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 96-P|77

Apertura: 6 de abril de 1977. Hora: 9.

Adquisición de instrumental (detector coaxil, maleta de medición, generador, wattímetro, etc.).

Pliego: $ 2.000,00.

Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.7|3 Nº 1.730 v.18,3|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 33|77

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "Repuestos para línea automática". Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de marzo de 1977, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 80.00.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.

$ 3.000.— e.7|3 Nº 17.169 v.16|3|77

ENCOTEL

Expte. Nº 57.228-E|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de marzo de 1977, a las 11 horas, en el Distrito 4º (Pergamino), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Villa Estación Ramallo" (Distrito 4º - Pergamino), provincia de Buenos Aires.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e. 1º|3 Nº 1.550 v. 10|3,77

ENCOTEL

Expte Nº 51.026-E|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de marzo de 1977, a las 11 horas, en el Distrito 9º (San Juan), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Rodeo" (Distrito 9º, San Juan), provincia de San Juan.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), calle Corrientes 132, 6 piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e. 1º|3 Nº 1.551 v. 10|3 77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 17|77.

Apertura: 24|3|77, 11 horas.

Adquisición de cables telefónicos a cuadrete, autoportante forma 8, con aislación y cubierta de polietileno tipo PAL.

Pliego: $ 5.000.—

Informes: Avda La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, horario: de 8.30 a 14.30 horas.

e.28|2 Nº 1.447 v.11|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 98 - P|77

Apertura: 23|3|77, 10.30 horas.

Arrendamiento de espacios para depósito de materiales y asiento de brigadas móviles en la ciudad de Junín, Prov. de Buenos Aires.

Superficie necesaria: Galpón 200 m2 y terreno adyacente de 400 m2 (medidas aproximadas).

Pliego sin cargo.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento resulten igualmente aptas.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en La Plata, Calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires y en la Ciudad de Junín, calle General Paz 140, Junín, Pcia. de Buenos Aires.

e.28|2 Nº 1.452 v.11|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 85 - P|77.

Apertura: 25 de marzo de 1977, 10 hs.

Adquisición de banco de madera y baño portátil.

Pliego: 700 —

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.28,2 Nº 1.448 v.11|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 84 - P|77.

Apertura: 25 de marzo de 1977, 11 hs.

Adquisición de Relevadores, Clavijas, Llaves a palanca, Válvulas, etc

Pliego: $ 2.000.—

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.28|2 Nº 1.449 v.11|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 103 P-77

Apertura: 23|3|77, 12.30 horas.

Adquisición de papel p|aparato Morse, papel Kraft, papel p|teleimpresora, telebanda |teleimpresora, rollo de papel para impresor de faltas.

Pliego: $ 2.000 —.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.28|2 Nº 1.451 v.11|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 99-P|77

Apertura: 18 de marzo de 1977, Hora 11. Adquisición de cajas de cartón.

Pliego: $ 700

Informes: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Cap., de 8.30 a 14.30 horas

e.28|2 Nº 1.32_ v.8|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 94 - P|77.

Apertura: 24 de marzo de 1977, 9 hs.

Por el arrendamiento de máquinas copiadoras de originales, por el término de 6 meses a contar del 1º|5|77.

Pliego: $ 2.000.— .

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.28|2 Nº 1.455 v.11|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 62-P|77

Apertura: 28 de marzo de 1977. Hora: 15.

Adquisición de estanterías metálicas desarmables.

Pliego: $ 2.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, de 8.30 a 14.30 horas.

e.4|3 Nº 1.680 v.17|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 91-P|77

Apertura: 28 de marzo de 1977. Hora: 11.

Adquisición de placas radiográficas, revelador, etc.

Pliego: $ 2.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, de 8.30 a 14.30 horas.

e.4|3 Nº 1.681 v.17|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 104-P|77

Apertura: 28 de marzo de 1977. Hora: 12.

Por la composición tipográfica, reproducción de grabados, impresión, encuadernación y provisión del material a utilizarse en la confección de la edición de la Guía Servicio Telex 1977.

Pliego: $ 800,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, de 8.30 a 14.30 horas.

e.4|3 Nº 1.682 v.17|3|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 24|977

Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de "Juegos de formularios continuos, triplicados y formularios continuos, originales".

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de marzo de 1977 a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 141, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.

Valor del pliego: $ 50.—

$ 10.400.— e.25|2 Nº 16.140 v.8,3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 83 - P|77.

Apertura: 23|3|77, 10 horas.

Arrendamiento de espacios para depósito de materiales y asiento de brigadas móviles en la ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires.

Radio de ubicación: Dentro del ejido de la ciudad.

Superficie necesaria: Galpón de 400 m2 y terreno adyacente de 500 m2 (medidas aproximadas).

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento resulten igualmente aptas.

Pliegos sin cargo.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en La Plata, Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9 y en Moreno: Bv. Alcorta s|número, Pcia. de Buenos Aires.

e.28|2 Nº 1.453 v.11|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 93-P/77

Apertura: 24/3/77.

Hora: 15.

Adquisición de caños de acero.

Pliego: $ 2.000.—.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. - Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 1º|3 Nº 1.553 v. 14|3 77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 92-P|77

Apertura: 6 de abril de 1977. Hora: 10.

Adquisición de Osciloscopio.

Pliego: $ 2.000,00.

Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.7|3 Nº 1.729 v.18|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 95 - P|77.

Apertura: 23|3|77, 11.30 horas.

Arrendamiento de un edificio p|oficina comercial en Rodó-Capital Federal.

Superficie necesaria: 500 m2. cubiertos, aproximadamente.

Radio de ubicación: Delimitada por las calles Autopista Dellepiane, Av. Larrazabal, Av. Rivadavia y Escalada.

Pliego sin cargo.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.28|2 Nº 1.454 v. 11|3,77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 82-P/77

Apertura: 24/3/77.

Hora: 12.30

Por la contratación de un sanatorio en la Capital Federal, para enfermos en período de recuperación, destinado a los afiliados de la Obra Social de ENTel. — Duración del contrato: 1 año.

Pliego. Sin cargo.

Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º Capital Federal. — Horario de 8.30 a 14.30 horas.

e. 1º|3 Nº 1.554 v. 14|3 77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 99 - P|77

Apertura: 24 de marzo de 1977, 10 hs.

Arrendamiento de espacios para oficinas comerciales ubicados en zona desde Liniers hasta Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires (tres cuadras a cada lado de la Avda. Rivadavia).

Superficie necesaria: De 670 m2 aproximadamente.

Pliego sin cargo.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en La Plata, Calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires, Ciudadela, Alianza 60, piso 1º, Pcia. Bs. As.

e.28|2 Nº 1.456 v.11|3|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 47.522 E|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de abril de 1977, a las 15 horas, en el Distrito 22º (Neuquén) para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la oficina "Cervantes" dependiente del mismo.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), calle Corrientes 132, 6º piso, oficina 640 Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e 25|2 Nº 1.414 v.8,3|77

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 1 DGIA-77, hasta el día 19 de abril de 1977 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación del edificio postal destinado a la Sucursal 16 (B), ubicada en la Avda. San Martín Nº 2710 de esta Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en Avenida Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 7.000.000.—

Importe de garantía: $ 70.000.—

Valor del pliego: $ 500.—. Dirección General Ingeniería y Arquitectura.

e.3|3 Nº 1.640 v.9 3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 63-P|77

Apertura: 25 de marzo de 1977, a las 16 horas.

Adquisición de bujes, discos, arandelas, ligaduras, plomo puro comercial y soldadura.

Pliego: $ 2.000,—.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3,3 Nº 1.639 v. 16|3,77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 100-P|77

Apertura: 30 de marzo de 1977. Hora: 9.

Adquisición reloj para control de serenos, disco para control de 72 horas, caja con tapa para reloj de control, llave para reloj.

Pliego: $ 700,00.

Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.7|3 Nº 1.731 v.18|3|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 101-P|77

Apertura: 30 de marzo de 1977. Hora: 10.

Adquisición de lámparas eléctricas, lámparas fluorescentes tubulares, lamparitas para linterna.

Pliego: $ 2.000,00.

Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.7|3 Nº 1.732 v.18|3|77

E N C O T E L
Expediente Nº 30.543-E|75

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el 23 de marzo de 1977, a las 11 horas, en el Distrito 9º (San Juan), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Villa Santa Rosa" (Distrito 9º, San Juan), Provincia de San Juan.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.7|3 Nº 1.733 v.16|3|77

E N C O T E L
Expediente Nº 57.530-E|76

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el 23 de marzo de 1977, a las 11 horas, en el Distrito 14º (Posadas), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir, con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Leandro N. Alem" (Distrito 14º, Posadas), Provincia de Misiones.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.7|3 Nº 1.734 v.16|3|77

E N C O T E L
Expediente Nº 20.867 SC|73

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el 23 de marzo de 1977, a las 11 horas, en el Distrito 12º (Paraná), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir, con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Viale" (Distrito 12º, Paraná), Provincia de Entre Ríos.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.7|3 Nº 1.735 v.16|3|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 14|77

Para la reparación en el sector existente entre los hangares de las Secciones 5ª y 6ª de Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Apertura: 6|4|77, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. piso, Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 1.600.—

e.25|2 Nº 1.428 v.17|3|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 13|77

Para los trabajos de reparación, limpieza y pintura del edificio de la Estación Fluvial de Puerto Rosario.

Apertura: 4-4-77, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12,30 a 17,30 horas, y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, Pvcia. de Santa Fe, en días hábiles, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 2.000.

e.23|2 Nº 1.323 v.15|3|77

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.

Llama a Licitación Pública Nº 3|77, para la adquisición de papeles varios y cartón con destino a stock del Departamento Abastecimiento, Sección Papelería e Imprenta.

Apertura de ofertas: 18 de marzo de 1977, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.—.

Informes en el Departamento Abastecimiento, División Compras, Avdas. Maipú y Pte. Ramón S. Castillo, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

e. 4|3 Nº 1.693 v. 10|3|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 13|77: Provisión de repuestos motor Deutz.

Fecha de apertura: 25 de marzo de 1977 a las 10 hs., en Corrientes 389, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital, horario de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos)

e.28|2 Nº 1.520 v.9|3|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 9|77

Para los trabajos de remodelación del edificio existente en el Puerto Ingeniero White, Bahía Blanca, para oficinas administrativas y dependencias complementarias.

Apertura: 28|3|77, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada días hábiles de 12.30 a 17.30 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|nº, Ingº White, Bahía Blanca, días hábiles de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 3.500,00.

e.16|2 Nº 1.129 v.8|3|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 14|77

Adquisición de torno, agujereadora y soldadora.

Fecha y lugar de apertura: 17 de marzo de 1977, a las 10 horas. Av. Corrientes 389, piso 2º, Capital Federal.

Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal.

Valor del pliego: Mil pesos ($ 1.000,—).

e. 7|3 Nº 1.737 v. 8|3|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA
Expte. 29.271-LP-76

Sobres con ventana química. 28|3|1977, a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.7|3 Nº 1.728 v.16|3|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16

Llámase a Licitación Pública por segunda vez, por el término de ocho (8) días hábiles, a partir del día 25 de febrero de 1977, para resolver la contratación del servicio de alimentación durante el corriente año, con destino a escuelas diferenciales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de marzo de 1977, a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.25|2 Nº 1.415 v.8|3|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 18

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cuatro (4) días hábiles a partir del día 7 de marzo de 1977, para resolver la reparación de un automóvil marca Torino S, con destino al Sector Automotores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 hs.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de marzo de 1977, a las 13,15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 7|3 Nº 1.738 v. 10|3|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 19

Llámase a Licitación Pública, por primera vez, por el término de cuatro (4) días hábiles a partir del día 7 de marzo de 1977, para resolver la provisión de estanterías metálicas deslizables y ficheros metálicos, con destino a la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 hs.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de marzo de 1977 a las 14,20 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 7|3 Nº 1.739 v. 10|3|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 5.453|77

Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de elementos de cocina, limpieza y artículos de tocador.

Consulta y retiro de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital, dentro del horario de 9 a 12.

La apertura de las ofertas tendrá efecto el día 15 de marzo de 1977, a las 10,30 horas, en la Dirección mencionada precedentemente.

e. 7|3 Nº 1.740 v. 8|3|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 5.507|77

Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de elementos de oficina.

Consulta y retiro de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital, dentro del horario de 9 a 12.

La apertura de las ofertas tendrá efecto el día 15 de marzo de 1977, a las 9,30 horas, en la Dirección mencionada precedentemente.

e. 7|3 Nº 1.741 v. 8|3|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 1
Expte. Nº 423.187|77

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de drogas.

Fecha de apertura: 15 de marzo de 1977, a las 15 horas.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón II, Planta Baja, Núñez, de 13 a 19 horas.

e.7|3 Nº 1.742 v.8|3|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 8
Expte. Nº 31.049 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 29 de marzo de 1977 a las 10.30 horas para la provisión de "Libros, revistas y publicaciones", con destino a los distintos Institutos de esta Universidad.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones, de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.2|3 Nº 1.617 v.11|3|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 9.970

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, con apertura para el día 14 de marzo de 1977, a las 11 horas, para la provisión de materiales eléctricos, solicitados por la Secretaría de Asuntos Técnicos, Mantenimiento General y Obras, de esta Universidad Nacional, con destino a la obra Galpones de Usos Generales.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en Departamento de Contrataciones, Campus Universitario, sito en enlace rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 8 a 15 horas y en Delegación Oficial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en Buenos Aires, calle Callao Nº 332, 1er. piso, en el horario de 9 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.647.050.—

Valor del pliego: Sin cargo

e.7|3 Nº 1.766 v.8|3|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION ECONOMICO FINANCIERA
Licitación Pública Nº 2|77

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 15 de marzo del corriente año, a las 17 horas, para la colocación de cielorrasos, puertas e instalación eléctrica, en el pabellón de "Santa Catalina".

Los pliegos pueden ser adquiridos en la Dirección Económico Financiera, Departamento de Contrataciones, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 8308 1er piso, Lomas de Zamora.

Valor del pliego: $ 500.—

e.7|3 Nº 1.743 v.8|3|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 2|77
Expte. Nº 0553|77

Objeto: Adquisición de 350 sillas con brazos para apuntes y parrilla portalibros, de estructura metálica, etc.

Lugar y fecha de apertura: En el Dpto. de Compra de la U. N. S. E., con sede en Avda. Belgrano S. Nº 1912, Santiago del Estero (teléfono 1935), el día 15|3|77, a las 10.30 (diez y treinta) horas.

Consulta y provisión de pliegos: En el precitado Dpto. de Compra y en la Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires (Florida 274).

e.7|3 Nº 1.744 v.8|3|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 12|77

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, por primera vez, para la provisión de artículos de limpieza con destino al Departamento de Servicios Generales.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos deberán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345, 1er. piso, Capital, días hábiles de 12 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el 11|3|77, a las 17,30 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e. 7|3 Nº 1.748 v. 8|3|77

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 391.188|77

Llámase a Licitación Pública Nº 27|77 H, para la adquisición de resmas de papeles con destino a los Talleres Gráficos (Hipódromos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de marzo de 1977 a las 13 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal. Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, planta baja, División Suministros, Capital Federal.

e.2|3 Nº 1.601 v.11|3|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080|9
Expediente Nº 709|77

Llámase a Licitación Pública Nº 13, el día 22 de marzo de 1977, a las doce horas, para la adquisición de matafuegos manuales para uso de las distintas dependencias de este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital. Buenos Aires, marzo 7 de 1977.

e.7|3 Nº 1.745 v. 8|3|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080|9
Expte. Nº 53.401|76

Llámase a Licitación Pública Nº 14, el día 23 de marzo de 1977, a las doce horas, para la adquisición de apósitos y gasa hidrófila con destino a las distintas dependencias asistenciales de este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital. Buenos Aires, marzo 7 de 1977.

e.7|3 Nº 1.746 v.8|3|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080|9
Expte. Nº 560|77

Llámase a Licitación Pública Nº 15, el día 24 de marzo de 1977 a las doce horas, para la provisión de 850 m2. de revestimiento de la tela vinílica "Carpenter" para trabajos de mantenimiento de la Policlínica Bancaria.

Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital. Buenos Aires, marzo 7 de 1977.

e.7|3 Nº 1.747 v. 8|3|77

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
Expte. Nº 665|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para la provisión de máquinas de escribir eléctricas, manuales y de calcular.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de marzo de 1977, a las 16 horas, en el Sector Contrataciones, Perú 367, piso 6, Capital, donde se podrán solicitar pliegos e informes.

Buenos Aires 24 de febrero de 1977.

e.24|2 Nº 1.365 v.11|3|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
E N O S Nº 0030.9
Expediente Nº 31.4|3|74

Llámase a Licitación Pública Nº 5 el día 28 de marzo de 1977, a las 11 horas, para la realización de obras de ampliación de la Policlínica Bancaria, sita en la calle Gaona 2197 Capital, que comprende la construcción de Cuerpo Intermedio, Servicios de Laboratorio, Radiología y Radioterapia por sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costos.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.

Presupuesto oficial: $ 423.132.240.

Garantía: 1 o|o (del presupuesto oficial)

Valor del pliego y planos: $ 40.000.

e.16|2 Nº 1.131 v.8|3|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
DECRETO LEY Nº 18.296
Inscripto Registro Nacional Obras Sociales Nº 0118|0
Licitación Pública Nº 6|77

Para el día 22 de marzo, a las 16 hs.

Objeto: Por la adquisición de elementos de odontología, con destino a la División Almacenes.

Apertura: En la División Compras del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario (Junín 224, 3er. piso, Capital) el día 22 de marzo, a las 16 hs.

Garantía: A la propuesta deberá adjuntarse una garantía correspondiente al 1 % de su cotización.

La documentación podrá solicitarse en la División Compras, de lunes a viernes de 12.30 a 18,30 horas.

e. 4|3 Nº 1.688 v. 8|3|77

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(ENOS. 0101|5)
COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para la adquisición de equipos para habilitar los consultorios de Ergometría, Oftalmología y Kinesiología, a instalar en la Unidad Central Asistencial de la Obra Social.

Presupuesto oficial: $ 8.000.000 (ocho millones de pesos).

Garantía de oferta: $ 80.000 (ochenta mil pesos).

Mantenimiento de la oferta: 20 (veinte) días a partir de la fecha de apertura.

Fecha y lugar de apertura: Día 11 de marzo de 1977, a las 14 horas en el Sector Compras y Suministros, Arcos 1728 Capital Federal.

Entrega de ofertas: En el Sector indicado precedentemente, hasta la fecha y hora de apertura.

Valor de la documentación: $ 700 (setecientos pesos) que deberá ser adquirida obligatoriamente.

Ventas y consultas: Sector Compras y Suministros, Arcos 1728, Capital Federal, en el horario de 13 a 18.

e. 22|2 Nº 1.367 v. 9|3|77

Secretaría de Seguridad Social

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 38.779|77

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para el día 11 de marzo de 1977, a las 15 horas, a fin de lograr la suscripción a diversas publicaciones técnicas nacionales y extranjeras, para el Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos.

La apertura tendrá lugar en la oficina de Compras y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Of. 5043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e. 7|3 Nº 1.767 v. 8|3|77

Secretaría de Salud Pública

ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-3922|77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 28|77, para el día 15 del mes de marzo de 1977, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: 70 sillones, con destino a la D. G. A. — DSP.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|3 Nº 1.750 v. 8|3|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 para el día 8 del mes de marzo de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Materiales de construcción, con destino a los Servicios de Cirugía y Clínica Médica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones, Hospital Pte. Plaza, Avda. San Nicolás de Bari 194, La Rioja, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio en horas de oficina.

e.2|3 Nº 1.619 v.11|3|77

TALLERES PROTEGIDOS
SECCION CONTRATACIONES
Expte. Nº 1-2020-0734000136|77-1

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77, para el día 18 del mes de marzo de 1977, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas puras y medicinales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1977. —

e. 7|3 Nº 1.768 v. 16|3|77

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77, para el día 14 de marzo de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: adquisición de leche de vaca pasteurizada y pan tipo felipe, con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1977 (abril, mayo y junio).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer". — General Rodríguez, 4 de marzo de 1977.

e. 7|3 Nº 1.769 v. 8|3|77

SANATORIO FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 16 de marzo de 1977, a las 11.45 horas, para contratar la adquisición de artículos de almacén, verduras y frutas, leche de vaca, pan, semillas y forrajes para animales, con destino al Sanatorio Fidanza, Departamento Diamante (Entre Ríos). Las necesidades solicitadas cubrirán el período del 2º trimestre del corriente año. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento (División Compras y Suministros) donde deberán dirigirse para pliegos e informes (Dirección Postal, Casilla de Correo Nº 60, Paraná, Entre Ríos) o al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Servicio de Contrataciones, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

e.7|3 Nº 1.756 v.8|3|77

COLONIA "CIUDAD FEDERAL"
FEDERAL ENTRE RIOS
Expediente Nº 1-2020-4022000145|77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77 para el día 15 de marzo de 1977, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Galletitas saladas", para cubrir las necesidades de los pacientes internados en el establecimiento, con cargo al Ejercicio Fiscal 1977.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros de la Colonia "Ciudad Federal", Federal, Entre Ríos, F.C.N.G.U. Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas.

e.7|3 Nº 1.755 v.8|3|77

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 1-2020-4108000132|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 para el día 21 de marzo de 1977, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1977.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Medicamentos.

Open Door, 2 de marzo de 1977. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.2|3 Nº 1.603 v.11|3|77

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 13|77 para el día 23 de marzo de 1977, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de: Almidón, franela amarilla, desinfectante, hipoclorito de sodio, jabón: de tocador, líquido, en panes para lavar; insecticida, detergente: concentrado, a base de sales de amonio, bolsa, depósito para residuos, guantes de goma, lana de acero, limpiador desengrasante, palos para cepillos, papel higiénico, polvo limpiador, trapos de piso, trapo rejilla, escobas, etc., con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 7 de marzo de 1977. — El Director.

e.7|3 Nº 1.753 v.16|3|77

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77 para el día 18 de marzo de 1977, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Distintos elementos para habilitar una Unidad Renal (bolsa resucitadora, tubos, tubuladuras, cánulas, etc.), con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 2 de marzo de 1977. — El Director.

e.2|3 Nº 1.604 v.11|3|77

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 11|77 para el día 18 de marzo de 1977, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipos y aparatos para habilitar una Unidad Renal (Eq. Hemodiálisis, Electrocardiógrafo, bomba infusora, Laringoscopio, etc.), con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 2 de marzo de 1977. — El Director.

e.2|3 Nº 1.605 v.11|3|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE A. ESTEVES"
Expte. Nº 1-2020-4105000223|77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día 23 de marzo de 1977, a las 11 horas, a fin de contratar la adquisición de carne vacuna y derivados, cordero, filet de merluza, pollos, etc., para el segundo cuatrimestre del año 1977, a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades del mismo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F.C. Gral. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Interventor en el Hospital Nacional "José A. Esteves".

e. 7|3 Nº 1.751 v. 16|3|77

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000429-77-0

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77 para el día 14 de marzo de 1977, a las 10 horas, con el objeto de la contratación particular del Servicio de Vigilancia que cumplirán funciones en el establecimiento durante el período abril-diciembre de 1977. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros del Hospital Nacional "Dr. José T. Borda", Barracas 375, P.B., Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

e.7|3 Nº 1.752 v.8|3|77

HOSPITAL "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000068 77-7

Llámase a Licitación Pública Nº 17|77 para el día 13 del mes de marzo de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Suscripción anual de revistas médicas para el año 1977, con destino al Hospital "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Balcarce 900, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, División Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|3 Nº 1.754 v.8|3|77

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000277|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día dieciocho del mes de marzo de 1977, a las nueve horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de carnes y derivados, con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.3|3 Nº 1.650 v.14|3|77

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000276|77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 para el día 18 del mes de marzo de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de frutas y verduras, con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.3|3 Nº 1.651 v.14|3|77

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000278 77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77 para el día 18 del mes de marzo de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de alimentos y productos agropecuarios, con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.3|3 Nº 1.652 v.14|3|77

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 26|77 para el día 17|3|77, a las 14 horas para la prestación del servicio de refrigerio al personal del Organismo.

Pliego de Condiciones Generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, Pº. 3º, Capital Federal, de 12,45 a 19 horas.

e.3|3 Nº 1.649 v.14|3|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7.589/76, para el día 21 de marzo de 1977, a las 11.30 horas, para la contratación abono mantenimiento de planta depuradora, torre tanque de agua, desobstrucciones de redes cloacales, planta de bombeo de líquidos cloacales, a realizarse en barrios de vivienda.

Llámase a Licitación Pública Nº 7.591/76, para el día 21 de marzo de 1977, a las 11 horas, para la contratación, abono, mantenimiento de ascensores, a realizarse en barrios de vivienda.

Lugar de apertura. Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e. 1|3 Nº 1.578 v. 10|3|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. 62.484 76

Llámase a Licitación Pública Nº 31|77, para el día 22 de marzo de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa para bebés y niños (baberos, bombachas, camisas, camisetas, chiripás, enteritos, guardapolvos, medias, pantalón, poleras, remeras, etc.), con destino a diversos Institutos, cuya entrega se efectuará en Depósitos Centrales, Provincias Unidas 1601, San Justo, provincia de Buenos Aires, dependientes de esta Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.2|3 Nº 1.602 v 11|3|77